



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

**Secretaría General de
Gobierno**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	20
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	58
.	
.Anexo 1: Identificación de la Institución	61
.	
.	
.	
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	67
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	68
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	68
.	
.	
.	
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	69
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	70
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	71

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Jaime Bellolio Avaria < b > MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Secretaría General de Gobierno, tiene por misión “facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad Chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los Ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia”.

Para dar cumplimiento a su misión, se distinguen distintos ámbitos de acción institucional que se traducen en seis productos estratégicos, lo cuales se mencionan a continuación:

- Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- Coordinación de la Participación Ciudadana.
- Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y Representantes de la Sociedad Civil para superar la Discriminación Arbitraria.

La Secretaría General de Gobierno sirve de puente entre la sociedad civil y el Gobierno. Se trata de un puente de dos direcciones, pues ha sido la ciudadanía la que nos ha entregado la responsabilidad de gobernar, y, en consecuencia, tenemos un deber con ella.

Cumplimos el importante rol de ser “la vocería de gobierno”, y por eso su primer deber es informar las decisiones, iniciativas, mensajes, actividades, beneficios y oportunidades generadas en el Gobierno.

Pero, además, cuenta con los espacios y programas para fortalecer los vínculos, proponiendo una comunicación fluida entre el Estado y los ciudadanos, apoyando y robusteciendo a las organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, proponemos un cambio cultural que haga que cada persona se pregunte no sólo qué puede hacer por su proyecto personal, sino también qué puede hacer por su comunidad y por su país.

Como fue expresado anteriormente, en el período 2018-2021, se trabajó arduamente para cumplir con el propósito que tiene el Ministerio Secretaría General de Gobierno de acercar

al gobierno a la ciudadanía, donde gran parte de los servicios que otorga esta Secretaría y que forman parte de nuestros productos estratégicos, fueron mejorando y/o ampliando en su cobertura, a excepción del 2020, cuya pandemia afectó no solo a nuestro país sino a todo el mundo, obligándonos a reformular nuestro trabajo de un ámbito más presencial a uno más digital, significando un gran desafío para nuestra gestión institucional.

Es así como nuestro trabajo durante el periodo 2018-2021, se desarrolló sobre 5 ejes fundamentales:

- Información
- Participación Ciudadana
- Formación
- Fondos Concursables
- Violencia Digital

A continuación, las presentamos:

1. INFORMACIÓN

La vocería trabajó sobre tres pilares fundamentales: primero, el itinerario constitucional y electoral; segundo, la entrega de información a la ciudadanía sobre todas las medidas entregadas por el gobierno, toda la información referida al COVID-19, las ayudas sociales como el Ingreso Familiar de Emergencia, las reformas a las pensiones, y mucho más; y tercero, la promoción de la tolerancia, la diversidad y, sobre todo, la participación ciudadana.

Estos pilares de trabajo se materializaron a través de las siguientes iniciativas:

a. Creación de la Plataforma Chile Constituyente

Con el objetivo de hacer valer el compromiso del Gobierno, de garantizar un proceso constituyente informado, es que desarrollamos la página web chileconstituyente.cl.

Chile Constituyente es una plataforma informativa e interactiva creada en colaboración con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional. La iniciativa busca crear, facilitar y centralizar contenido sobre el proceso constituyente para la educación, reflexión y debate de los ciudadanos, contribuyendo así a fomentar la participación de la ciudadanía en un momento histórico para nuestro país.

Esta página comenzó con la lista completa de las candidaturas a constituyente, divididos por distrito, para después dar a conocer el perfil de los electos, con la finalidad de que cada ciudadano pueda conocerlos. Además incluye las colaboraciones de universidades y otras instituciones de la sociedad civil; la historia

constitucional del mundo y de Chile; un glosario con cerca de 100 conceptos constitucionales; fichas elaboradas por el Servicio Nacional de la Discapacidad y País Di para promover la participación de las personas en situación de discapacidad intelectual; una sección donde se explica la paridad en la convención constituyente; una prueba de preguntas que permite a los ciudadanos identificar la constitución del mundo que más se identifica a sus preferencias; además de contar con cuestionarios interactivos en varias de las secciones, para poner a prueba los conocimientos y hacer más amigable el proceso de aprendizaje.

Gracias a la colaboración con la plataforma Constitute Project, la página cuenta con más de 50 constituciones del mundo traducidas al español y una herramienta que permite compararlas filtrando por categorías y contenidos.

De esta manera, con las diferentes secciones mencionadas, esperamos que Chile Constituyente haya servido y siga sirviendo a los ciudadanos para mantenerse informados durante el periodo de trabajo de la Convención Constitucional. Es un material útil para cualquier persona, un profesor, un estudiante, un periodista, o quien quiera aprender más de este importante proceso que estamos viviendo como país y así tener más argumentos para defender una idea, compartir un punto de vista o escribir un comentario en sus redes sociales, por ejemplo.

Finalmente, como una forma de llegar a todos los rincones de nuestro país, además de esta plataforma informativa, se realizaron conversatorios en radios comunitarias sobre el proceso constituyente y sus etapas, con el objeto de dar a conocer el proceso a toda la comunidad.

b. Campañas Comunicacionales

En estos cuatro años y con el objeto de informar a la ciudadanía, se realizaron diferentes campañas comunicacionales, entre las que destacan:

2018

i. Valoración del Profesor: Campaña que destaca a los profesores como una figura primordial en la construcción del país e impulsor de las variaciones en el aprendizaje, influencias y tendencias de las futuras generaciones como modeladores de la gente del mañana.

ii. Deja el Auto en Casa: Campaña destinada a formar conciencia y sensibilizar a la población sobre los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol o en estado de ebriedad, buscando fomentar la conducta de dejar nuestros vehículos en casa, en caso de consumir alcohol.

2019

i. Yo Te Respeto: Campaña de la segunda consulta ciudadana sobre discriminación, que tiene por objetivo analizar la realidad respecto a la discriminación desde el punto de vista cotidiano y el conocimiento de la Ley N° 20.609.

ii. Pilar Solidario: Su objetivo era comunicar sobre el aumento de los beneficios bajo el concepto Chile parte por ti, informando sobre las modificaciones de la ley y difusión de los montos y beneficios del pilar solidario, sobre el alza de la pensión básica solidaria y aporte previsional solidario de vejez e invalidez.

2020

i. Violencia Contra la Mujer: Esta iniciativa tuvo como objetivo levantar una grave problemática que trajo el confinamiento por la pandemia, la violencia hacia la mujer. Con un llamado a la denuncia y que todos y todas podamos contribuir a un país sin violencia de género.

ii. Plan Paso a Paso: El Ministerio de Salud, contó con cinco etapas desde marzo a diciembre del 2020, cada una reforzando el plan de acción de Gobierno frente a la pandemia. Se promovió el autocuidado, la implementación de residencias sanitarias y el plan Paso a Paso a través de medios nacionales y regionales. Fue esencial el apoyo entregado por distintos medios de comunicación que se sumaron de forma gratuita mediante la gestión realizada por el equipo de Marketing de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM).

iii. Plebiscito: Se realizó un llamado a la participación ciudadana en el plebiscito del 25 de octubre, respetando las medidas sanitarias y recomendaciones para el día de la votación. Se buscó incentivar la participación en este proceso democrático e histórico de nuestro país, bajo un contexto de pandemia.

2021

i. IFE Laboral: Es una campaña que se da en el proceso de la implementación del subsidio al empleo, realizada íntegramente por la Secretaría de Comunicaciones y que hacía un llamado directo a postular al beneficio estatal.

ii. El Amor por Chile se Hereda: Bajo el mismo concepto utilizado en la campaña Plebiscito, se comunica las "Elecciones de abril," con el fin de informar a la ciudadanía, destacando el proceso, fechas y medidas sanitarias.

iii. Influencia lo Bueno: Campaña de nuestro ministerio, que busca hacer un llamado de atención a los adolescentes y jóvenes a evitar ser testigos silenciosos y que cada vez que vean situaciones de violencia en las redes, corten la cadena. Con ese simple acto avanzamos hacia una sociedad más tolerante.

Lo anterior sólo es muestra de nuestro compromiso con la comunicación de permitir que cada compatriota, de cada rincón de nuestro país, pudiera estar al tanto de las distintas noticias y beneficios que el Estado tenía para ellos.

Por eso en las regiones siempre estuvimos presentes a través de la Asociación Regional de Canales de Televisión (Arcatel) y la Asociación Chilena de Radios (ARCHI), que permiten que nuestra comunicación llegue a cada rincón de Chile.

c. Programa Infobus Ciudadano

Este programa es un móvil de información itinerante, que tiene por finalidad llegar a todas las localidades aisladas del país, permitiendo el acceso a todas las comunidades a información de la oferta de beneficios gubernamentales y políticas públicas, contribuyendo a reducir las brechas de acceso de información relevante en la ciudadanía.

En el período 2018-2021 el Programa Infobus, aumentó anualmente sus atenciones a pesar de la pandemia, alcanzando un total de 736.046, de las cuales 60,12% corresponden a mujeres y 39,87% a hombres.

d. Boletín InformaDOS

Creado por la División de Organizaciones Sociales de nuestro Ministerio (DOS), con el objeto de informar sobre temáticas de participación ciudadana y quehacer gubernamental respecto de políticas públicas, el cual va dirigido a organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Durante estos 4 años se editaron 38 boletines en formato digital e impresos, distribuyendo ejemplares principalmente en las Escuelas de Formación Social, giras del Programa Infobus, encuentros de diálogos ciudadanos y participativos, iniciativas que desarrolla la División de Organizaciones Sociales, entre otras actividades Ministeriales. Desde el inicio de la pandemia por COVID-19 este boletín fue difundido principalmente de manera digital y permitió informar sobre los beneficios estatales y las medidas de prevención y de seguridad para evitar contagios COVID-19.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como Ministerio, durante estos 4 años buscamos fomentar el sentido de comunidad, pues sabemos el impacto que tiene la acción ciudadana en sus barrios y comunas. Pero también sabemos que, para poder impactar, primero hay que escuchar y conversar. Es por eso por lo que organizamos diálogos y mesas de trabajo, para establecer puentes entre Estado y sociedad civil, de manera tal de trabajar de manera unida y coordinada por el bien de nuestro país.

a. Diálogos con la Ciudadanía

Tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales y espacios de opinión de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna de los órganos de la Administración del Estado y la participación en cada etapa de generación de las políticas públicas. Están concebidos como espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del Estado para entregar información gubernamental y dialogar sobre planes y políticas públicas, recogiendo opiniones y comentarios de la ciudadanía.

Entre los años 2018-2021, la División de Organizaciones Sociales, realizó 718 diálogos que abarcaron las 16 regiones del país, correspondiendo un 85% a diálogos ciudadanos, con participación de un 75% de mujeres y 25% de hombres respectivamente.

b. Mesas de Trabajo y Diálogos sobre No Discriminación

Con la finalidad de escuchar opiniones sobre la modificación de la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, llevó a cabo un programa destinado a generar insumos que permitieran establecer los aspectos importantes para reformar esta Ley, los cuales fueron entregados a la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Para ello, durante el segundo semestre del año 2020, se realizaron mesas de trabajo con 82 organizaciones de la sociedad civil, vinculadas a las categorías que menciona esta norma.

Además, en agosto del 2020, se realizaron tres diálogos virtuales a lo largo de todo Chile, para tener un espacio de encuentro de ideas y planteamientos sobre esta norma, entre las autoridades regionales y organizaciones de la sociedad civil. Participaron un total de 161 organizaciones de todo nuestro país.

c. Segunda Consulta Ciudadana de No Discriminación

Ante la inquietud por conocer la opinión de los ciudadanos sobre la discriminación arbitraria en Chile, entre los años 2019 y 2020 se realizó la segunda Consulta Ciudadana de No Discriminación, enmarcada en la campaña Yo Te Respeto.

La consulta tuvo como finalidad visibilizar las medidas que existen contra la discriminación y sensibilizar sobre la importancia de vivir en una sociedad abierta en donde todos se sientan parte. Por eso conocer el estado de nuestro país en ese ámbito, resultaba fundamental para seguir avanzando y este estudio apuntaba en esa línea, reflejando que casi la mitad de los encuestados afirmaron haberse sentido discriminados en algún momento. Esto alertó a las autoridades para la realización de campañas comunicacionales que promovieran el respeto como valor y la condena a toda forma de discriminación.

d. Mesas de Participación Ciudadana

Instancia creada durante el año 2020, a solicitud del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con el objeto de crear un espacio de conocimiento, reflexión y coordinación de la participación ciudadana entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

En ella participaron representantes del Ministerio Secretaría General de Gobierno y de su Consejo de la Sociedad Civil, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Asociación de Municipalidades de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades y CHILECOSOC.

e. Diálogos Participativos “Hablemos sobre Televisión Pública”

Nuestro Ministerio, con la participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizó durante el mes de octubre del 2020 dos diálogos participativos, cuya finalidad fue recoger opiniones de la ciudadanía sobre una posible modificación de la Ley que regulaba Televisión Nacional de Chile. En estas sesiones se vieron dos aspectos con el objeto de fortalecer la misión pública del canal: la gobernanza corporativa y el financiamiento.

f. Consejo de la Sociedad Civil de nuestro Ministerio

Durante nuestro Gobierno, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de nuestro Ministerio se reunió periódicamente de manera presencial y a través de plataformas digitales, a causa de la pandemia. Se realizaron 27 sesiones, donde se lograron grandes acuerdos y propuestas, entre las que destaca la revisión anual de la Cuenta Pública Ministerial; la actualización del reglamento del COSOC ministerial, pensando en los cambios producidos por la pandemia; la realización de un conversatorio durante el año 2021 con más de 200 organizaciones de la sociedad civil de todo Chile de forma telemática, con el fin de dar a conocer el trabajo que realiza el COSOC de nuestro Ministerio; y la creación de la Mesa de Participación Ciudadana, instancia donde participaron diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

g. Publicación de la Ley N° 21.239, que Prorroga el Mandato de los Directores u Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica, debido a la Pandemia producida por el COVID-19 y la Ley N° 21.417 que Modificó la Ley N° 21.239.

Ante la solicitud en terreno de los dirigentes sociales, en junio de 2020 se publicó esta Ley. Tal como lo señala este título, a causa de la pandemia causada por el COVID-19, muchas organizaciones sin fines de lucro no podían renovar sus órganos de administración y asociación, quedando vencidas y no permitiendo realizar sus gestiones y actividades necesarias para ayudar a su comunidad, como ocurría con los comités de agua potable rural, que diariamente van en ayuda de la población. Nuestro Gobierno, en un trabajo colaborativo y coordinado con el Congreso Nacional, trabajó en conjunto una propuesta que permitió prorrogar los mandatos hasta tres meses después que el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado por Decreto Supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Durante el 2021 y viendo que el plazo de tres meses no fue suficiente para realizar las elecciones de estas organizaciones, en un trabajo conjunto con parlamentarios, promovimos el proyecto de ley que prorroga el mandato hasta junio del 2022 - el cual se publicó el 5 de febrero de 2022-, considerando que aún no termina la pandemia, y deben realizarse todos los esfuerzos para cuidar a la ciudadanía y que, a la vez, puedan seguir funcionando sus formas de organización.

h. Publicación de la Ley N° 21.146, que Modifica Diversos Cuerpos Legales, con el Objetivo de Simplificar el Procedimiento de Calificación de las Elecciones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

Como una forma de solucionar los largos procesos de elecciones de las organizaciones comunitarias, quienes manifestaban en terreno la necesidad de poder realizar este procesos más rápido, ya que debían seguir trabajando con la comunidad, durante el 2019 se publicó esta ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, con el objetivo de simplificar la calificación de las elecciones vecinales y comunitarias, entregar mayor publicidad y transparencia al procedimiento electoral y reforzar los canales de comunicación.

3. FORMACIÓN

El fortalecimiento de la sociedad civil ha sido uno de los principales compromisos del Gobierno, principalmente a través de la entrega de información y conocimientos a los dirigentes y dirigentas sociales de nuestro país.

Por lo anterior, se han creado espacios presenciales y virtuales de aprendizaje y formación para quienes ejercen la dirigencia y liderazgo social de una organización, con el objetivo de que puedan difundir en sus sectores este conocimiento o aplicarlo en su gestión. De esta manera, ellos y ellas contribuyen al desarrollo de una sociedad más informada respecto de las prestaciones sociales del Estado, y más empoderada para servir a la comunidad.

a. Capacitaciones y Escuelas de Formación Social

A través de la División de Organizaciones Sociales (DOS), se desarrollaron permanentemente actividades de capacitación con el propósito de potenciar habilidades y conocimientos en los y las líderes de organizaciones sociales, para permitirles ejercer su labor con mayores herramientas en su entorno social y comunitario.

En el período 2018-2021 se ejecutaron 1.313 actividades de capacitación, con un total de participación de 39.869 personas, especialmente en modalidad telemática, por el contexto de la pandemia por COVID-2019. Del total de participantes, las mujeres presentaron un mayor porcentaje de participación en las capacitaciones (73,51%) en relación a los hombres.

b. Capacitaciones del Observatorio de Participación Ciudadana para Funcionarios Públicos y Funcionarias Públicas.

Durante este periodo, se realizaron capacitaciones virtuales a los diferentes órganos de la Administración del Estado, respecto a la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, y la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación. Para nuestro Gobierno fue fundamental fortalecer el conocimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, para que todos se sientan escuchados y parte de las decisiones del Estado, así como que ninguna persona pueda ser discriminada. La participación e inclusión de todos y de todas fue un eje central en la realización de nuestra labor.

En el período 2018-2021 se ejecutaron 325 jornadas de capacitación, con un total de participación de 15.600 personas, especialmente en modalidad telemática por el contexto de la pandemia por COVID-2019. Del total de participantes, las mujeres presentaron un mayor porcentaje de participación en las capacitaciones (51,85%) en relación a los hombres.

Las instituciones capacitadas durante el periodo 2018-2021 fueron:

LEY N° 20.609

- | | |
|---|--|
| 1. Carabineros | 14. Subsecretaría de Transportes |
| 2. Municipalidad de Quillota | 15. Instituto Nacional del Deporte |
| 3. Subsecretaría FFAA | 16. Municipalidad de Algarrobo |
| 4. Ministerio de la Mujer | 17. Servicio Nacional de menores |
| 5. Subsecretaría de Desarrollo Regional | 18. Servicio agrícola y ganadero |
| 6. Municipalidad de Providencia | 19. Instituto de Desarrollo Agropecuario |
| 7. Policía de investigaciones | 20. Municipalidad de Caldera |
| 8. Municipalidad San Pedro de Atacama | 21. Municipalidad de Putaendo |
| 9. Municipalidad de Mostazal | 22. Instituto Nacional de Juventud |
| 10. Municipalidad de Futrono | 23. Gendarmería de Chile |
| 11. Municipalidad de Las Condes | 24. Ministerio de Salud |
| 12. Ministerio Secretaría General de Gobierno | 25. Servicio de Cooperación Técnica |
| 13. Servicio Nacional del Consumidor | |

LEY N° 20.500

- | | |
|---|---|
| 1. Ministerio de la Mujer | 12. Municipalidad de Las Condes |
| 2. Tesorería General de la República | 13. Servicio Agrícola y Ganadero |
| 3. Ministerio de Salud | 14. Subsecretaría de Transportes |
| 4. Ministerio de Obras Públicas | 15. Ministerio Secretaría General de Gobierno |
| 5. Ministerio de Salud | 16. Instituto Nacional de estadísticas |
| 6. Municipalidad de Mostazal | 17. Ministerio de Salud |
| 7. Gobierno Regional Valparaíso | 18. Servicio Nacional de menores |
| 8. Municipalidad de Futrono | 19. Ministerio Secretaría General de Gobierno |
| 9. Municipalidad San Pedro de Atacama | 20. Servicio de Cooperación técnica |
| 10. SERNAC | 21. Instituto de Desarrollo Agropecuario |
| 11. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo | |

4. FONDOS CONCURSABLES

Los fondos concursables son mecanismos de asignación de recursos que el Estado, a través de diversos Ministerios, pone a disposición de la ciudadanía para la materialización de proyectos con impacto comunitario.

Toda persona, u organización interesada, que cumpla con los requisitos solicitados por cada fondo, puede postular a través de la presentación de un proyecto, que será evaluado y ponderado en conformidad a lo dispuesto en las bases que lo regulan. Esto permite que todos quienes participan tengan conocimiento de la misma información y, por tanto, tengan iguales posibilidades de acceder a ellos. Mediante estos fondos se entrega a las organizaciones sociales la responsabilidad de definir e implementar lo que consideren necesario para mejorar la calidad de vida de sus comunidades. Nuestro Ministerio tiene dos fondos:

a. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social

Su objetivo principal es contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal.

Entre los años 2018 y 2021, el Fondo de Medios de Comunicación Social transfirió más de 7 mil 415 millones de pesos, donde se beneficiaron 2.489 proyectos de medios de comunicación social regional, provincial y comunal.

b. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

Este fondo fue creado por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado.

Durante estos cuatro años, el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, transfirió más de 5 mil 308 millones de pesos a 2.442 proyectos de organizaciones de interés público en todo el país, de carácter local, regional y nacional.

c. Guía de Fondos Concursables 2020-2021

Creado durante este Gobierno, esta guía es una herramienta que orienta en la formulación de proyectos, modalidades y fechas de postulación, descripción detallada de iniciativas concursables, beneficiarios, requisitos, etc. Dirigida a personas, grupos y organizaciones sociales para que puedan realizar sus proyectos y postular a fondos concursables para financiar iniciativas que les permita generar un entorno mejor para ellos y sus comunidades.

La Guía de Fondos Concursables es elaborada, actualizada y difundida por la División de Organizaciones Sociales y su última versión contiene información sobre 71 fondos de 16 Ministerios y se encuentra descargable en el link: <https://dos.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/GUIA-FONDOS-2020-2021.pdf>.

d. Portal Único de Fondos Concursables

Publicado en el 2019, durante nuestro Gobierno, el portal único de fondos concursables, al cual puedes ingresar a <https://fondos.gob.cl>, es un sitio web que permite el acceso desde un solo lugar a la información completa de las fuentes de financiamiento pública de asignación concursables las personas y organizaciones de la sociedad civil, con la posibilidad de realizar el proceso de "postulación en línea" a las convocatorias publicadas y efectuar el seguimiento de sus proyectos.

Al 2021 se difundieron más de 100 fondos concursables, permitiendo la postulación de más de 7 mil proyectos.

5. VIOLENCIA DIGITAL

A partir de la pandemia COVID-19, la vida social se trasladó a la vida virtual, al igual que la violencia, teniendo un gran alcance en las personas, especialmente en los jóvenes, afectando muchas veces su bienestar y salud mental. Es por esto que, como ministerio, quisimos hacernos cargo de esa realidad, elaborando las primeras bases para poder incorporar esta temática al ministerio, y se vuelva una tarea permanente de la administración pública, de usar todos los esfuerzos para combatir la violencia en los espacios virtuales.

Es por esto realizamos las siguientes acciones:

a. Creación Comisión Asesora Presidencial Denominada Comité Asesor Interministerial contra la Violencia Digital

El 14 de diciembre de 2020, el Ministerio envió el Oficio N° 52/1 a todos los organismos de la Administración del Estado con competencia en materias de violencia digital, con el objeto de conocer el trabajo realizado por cada institución sobre este tema dentro de sus facultades, además de solicitar el nombramiento de una contraparte, con el objeto de coordinar y fortalecer el trabajo en este tema.

Como Ministerio asumimos el desafío de generar una estrategia coordinada con todas las entidades para poder abordar la violencia digital como una política adoptada por el Gobierno. El 23 de marzo de 2021 se inició una mesa de trabajo con las instituciones que habían trabajado este tema, para comenzar a realizar un trabajo coordinado.

El Presidente de la República, con el objeto de fortalecer las medidas y políticas públicas en este tema, creó el Comité Asesor Interministerial contra la Violencia Digital, de carácter permanente e integrado por 9 organismos de la Administración Pública, que velarán por proponer planes y medidas para combatir la violencia digital.

b. Campañas Comunicacionales para la Sensibilización y Prevención de la Violencia Digital.

Siguiendo con los esfuerzos por combatir la violencia digital, durante el año 2020 y 2021 se realizaron campañas comunicacionales con el objetivo de prevenir el ciberacoso, con especial énfasis en la población joven, que son testigos de la violencia en redes sociales. Se utilizó espacio televisivo, además de plataformas digitales como Instagram, Facebook y Tiktok para su difusión, además de tener rostros que influyen de manera positiva a la población, que lograron impulsar mayor alcance a las campañas. Estas fueron:

- Corta la Cadena contra el Ciberacoso
- Influencia lo Bueno

c. Creación Página Web <https://violenciadigital.gob.cl/>

En un esfuerzo por canalizar toda la oferta estatal en materias de violencia digital en un solo lugar, durante el 2021 se creó esta plataforma web de violencia digital, que tiene tres grandes secciones.

- Prevención, con material descargable enfocado principalmente para niños, niñas y adolescentes; mujeres; y madres, padres y apoderados.
- Atención, donde se puede acceder a ayuda y atención especializada.
- Denuncia, que cuenta con canales que te permiten denunciar en el caso de haber sido víctima o testigo de violencia digital.

d. Estudios Sobre Ciberacoso y Salud Mental en Jóvenes entre 15 y 29 años del Territorio Nacional Chileno en Contexto de Pandemia.

Durante el año 2020 y 2021 se realizaron dos estudios sobre ciberacoso y salud mental en conjunto con la Fundación Summer, la Universidad del Desarrollo y la empresa de inteligencia artificial StatKnows. Esta encuesta se difundió a través de redes sociales, utilizando inteligencia artificial, y se levantó información sobre caracterización de ciberacosados y testigos en jóvenes entre 15 y 29 años. En ambos estudios, se reveló que existe un alarmante porcentaje de jóvenes del país que han sido ciberacosados (49% de los jóvenes el año 2020, y un 47% el año 2021), y a la vez, testigos de esa violencia (65% de los jóvenes el año 2020 y 2021). Esta información permite visibilizar el fenómeno de la violencia digital, y poder realizar como Gobierno acciones concretas para combatirlo, como han sido las campañas comunicacionales y la creación de un Comité Asesor Interministerial contra la Violencia Digital.

Los procesos y los resultados que anteriormente se detallaron, son la muestra más palpable de la notable vocación de servicio de quienes componen la Secretaría General de Gobierno, un servicio con la noble labor de tender puentes entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía.

Chile empieza el 2022 con camino recorrido. Gracias al trabajo de todas las áreas del Ministerio durante cuatro años, logramos construir en conjunto con centenares de organizaciones sociales; territoriales; indígenas; de la diversidad sexual; medios de comunicación emergentes; clubes; asociaciones de adultos mayores; y tantas otras fuentes de participación social con las que hemos creado relaciones de confianza, a pesar de la pandemia COVID-19. Junto a ellas pudimos innovar en mecanismos de incidencia de la ciudadanía y en metodologías para la toma de decisiones, pues sabemos que las chilenas y chilenos no buscan ser espectadores del futuro, sino protagonistas. Y ese cambio no tiene vuelta atrás.

Hay también camino recorrido en el apoyo que el Estado entrega a las organizaciones y dirigentes sociales a través de las capacitaciones, que otorgan herramientas claves para su desarrollo. Así también se realizaron jornadas orientadas a que funcionarios y funcionarias públicas, ciudadanos y ciudadanas puedan insertarse en las dinámicas del mundo que nace, combatiendo decididamente toda forma de discriminación o exclusión arbitraria. Creímos, creemos y creeremos que la única forma de crecer en conjunto es aprendiendo a respetarnos entre nosotros, con un especial énfasis en aquellas personas que durante mucho tiempo fueron invisibilizadas, marginadas o derechamente violentadas. “Un pueblo sabio es un pueblo que aprende de sus errores para no repetirlos nunca más”.

Finalmente, hay un camino recorrido en cuanto a la información. Nuestros esfuerzos no estuvieron solo en entregar contenidos a la ciudadanía, sino en hacerlo con un sello de calidad.

Hemos avanzado significativamente y los puentes ya están tendidos. Esperamos que todas las administraciones venideras sepan construir sobre los cimientos instalados para el beneficio de Chile, las Chilenas y Chilenos.

Eugenio Aguiló Armstrong, Subsecretario General de Gobierno

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Subsecretaría General de Gobierno, cumpliendo con los compromisos de Gobierno, en el desarrollo de sus funciones durante el año 2021 concentró sus esfuerzos en brindar información a la ciudadanía, potenciar la participación ciudadana y fortalecer la sociedad civil, generando un puente entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía, generando los espacios necesarios para promover y desarrollar un ambiente de cooperación y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil. En dicho contexto, durante este periodo, se dio cumplimiento a importantes desafíos que el gobierno se propuso para la ampliación y profundización de la democracia.

Para dar cumplimiento a su misión, se distinguen distintos ámbitos de acción institucional que se traducen en seis productos estratégicos, lo cuales se mencionan a continuación:

- 1.- Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- 2.- Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- 3.- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- 4.- Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- 5.- Coordinación de la Participación Ciudadana.
- 6.- Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos(as) y Representantes de la Sociedad Civil para superar la Discriminación Arbitraria.

Las acciones programáticas que se derivan de sus productos estratégicos están dirigidos a la ciudadanía en general, en especial a las personas atendidas e informadas en los espacios de atención e información del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Autoridades de Gobierno, Ministerios y organismos relacionados, funcionarios(as) públicos(as), organizaciones de interés público, participantes de organizaciones sociales, líderes comunitarios y dirigentes sociales de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación social, entre otros.

A modo de posibilitar la provisión de sus productos estratégicos, el Ministerio mediante la Subsecretaría General de Gobierno, se organiza en 3 divisiones: División Secretaría de Comunicaciones, División de Organizaciones Sociales y División de Administración y Finanzas. Así mismo, se compone de 7 Unidades, y a nivel territorial cuenta con 15

Secretarías Regionales Ministeriales. Su dotación efectiva 2021 está integrada por 425 funcionarios(as) y 242 personas que cumplen funciones en calidad de honorarios.

Por otra parte, para el año 2021 la institución contó con un presupuesto inicial de M\$ \$21.402.367.000, registrando un incremento durante el año a M\$ \$26.841.696.16, el cual alcanzó un 98,16% de ejecución presupuestaria.

En relación a los principales resultados obtenidos de la gestión institucional del año 2021, se pueden destacar como hitos los que a continuación se indican:

En el marco de la Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno, el Programa Infobus ejecutó atenciones en sus cuatro modalidades: dispositivo físico de un bus, feria de servicios, stand Infobus y atenciones remotas, registrando un total 182.001 atenciones ciudadanas, de las cuales 110.055 correspondieron a mujeres (60%) y 71.946 a hombres (40%), este dispositivo comunicacional abarcó un total de 173 comunas, a lo largo de todo el país, entregando información sobre planes, programas y beneficios estatales, incluyendo toda la información relativa al COVID-19. Considerando el período 2018-2021 el Programa Infobus fue ampliando progresivamente su cobertura en las atenciones y comunas visitadas a excepción del 2020 producto de la crisis sanitaria que afectó a todo el país. Finalmente durante dicho período se alcanzó un total de 736.046 atenciones a nivel nacional, de las cuales el 60% correspondieron a mujeres y el 40% a hombres.

Respecto al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), se produjo un aumento en las atenciones ciudadanas, alcanzando un total de 9.179 atenciones a nivel nacional, mediante sus distintos canales de atención, de las cuales 5.573 (61%) correspondieron a mujeres y 3.606 (39%) a hombres. Destaca durante el período 2018-2021, un aumento sostenido en las atenciones, llegando a un total de 18.171 a nivel nacional, y la implementación de un proceso de fortalecimiento de la red nacional de encargados/as regionales del sistema de atención de información de atención ciudadana.

Continuando con el ámbito de Información a la Ciudadanía, se elaboraron 10 ediciones digitales del boletín “InformaDos”, entregando así información relevante a vecinos/as, dirigentes/as sociales y a organizaciones de la sociedad civil, sobre los programas y políticas del Gobierno, tomando relevancia todos aquellos temas relacionados a la pandemia. En el período 2018-2021, se editaron en total 38 boletines en formato digital e impresos, siendo difundido principalmente de manera digital desde el inicio de la pandemia por COVID-19.

Uno de los hitos más relevantes durante el año 2021, fue el lanzamiento de la plataforma “Chile Constituyente” (www.chileconstituyente.cl), creada en colaboración con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, tanto a nivel nacional como internacional, plataforma que permitió crear, facilitar y centralizar contenido sobre el proceso constituyente con el objetivo de contribuir al fomento de la participación social.

Respecto a la información a las Autoridades de Gobierno, durante el año 2021, destaca la labor de la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), que a través de la Unidad de Información a las Autoridades, elaboraron y entregaron diariamente en formato digital un total de 982 boletines, siendo alrededor de 167 autoridades en ejercicio, quiénes recibieron estos boletines.

Además, destaca el rol del portal www.lamonedainforma.gob.cl, banco de información multimedial que permite el análisis y seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación social, sobre el quehacer del Gobierno, Autoridades, temáticas y

actores relevantes. Durante el 2021, esta plataforma registró un total de 158.609 con información de medios de comunicación y un registro de 850 usuarios(as), entre ellos Ministros(as), Subsecretarios(as), Delegados(as) Presidenciales Regionales, SEREMIS y asesores. Durante el período 2018-2021, tuvo un aumento progresivo la cantidad de fichas ingresadas y la cantidad de usuarios(as) registrados(as).

Respecto a los Diálogos Ciudadanos y Participativos, impulsados por la División de Organizaciones Sociales (DOS) que tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales y espacios de opinión de la ciudadanía, se realizaron en el 2021 un total de 121 diálogos a lo largo del país, la mayoría en modalidad virtual producto de la pandemia, contando con una amplia participación de 5.936 personas, entre ellas 4.861 mujeres (82%) y 1.075 hombres (18%). Durante el período 2018-2021, se realizaron un total de 718 diálogos abarcando las 16 regiones del país con la participación de un total de 34.764 personas.

Entre las acciones dedicadas al ámbito del fortalecimiento de organizaciones sociales que buscan contribuir a la formación cívica y perfeccionamiento de líderes y dirigentes(as) sociales, con relación a las políticas públicas que genera el Gobierno, durante el año 2021 se llevaron a cabo 136 Escuelas de Formación Social y 255 capacitaciones (presenciales y virtuales), que en su conjunto alcanzaron una participación de 13.886 personas. Del total de capacitaciones, 21 de éstas fueron realizadas en la temática de género “Mujeres Líderes” y “Violencia Contra Mujeres, Adolescentes y Niñas”. Destaca además el financiamiento de 638 proyectos de organizaciones sociales en las categorías de nacional, regional y local del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, con un monto total destinado de \$1.213.683.924. Considerando el período 2018-2021, se han financiado alrededor de 2.442 proyectos, con un monto total transferido de \$5.308.521.382.

Además, a fin de contribuir y apoyar a la formación de líderes y dirigentes sociales, se creó el 2019 una plataforma específica para impartir cursos en modalidad E-Learning, cuya dirección es: www.escuela.segegob.cl. Durante el 2021, se capacitó en dicha plataforma a 6.807 personas, 3.830 mujeres (56%) y 2.977 hombres (44%). Considerando el período 2019-2021, el total de cursos fue aumentando y la cantidad de participantes también, llegando a un total de 13 cursos impartidos y 13.156 participantes.

Siguiendo con la línea de fortalecimiento a las organizaciones sociales, durante el 2021, la Plataforma de Fondos Concursables, plataforma única de fondos de asignación concursable, difundió más de 102 de fondos de distintos órganos del Estado, y de estos, 28 concursos utilizaron el portal para la etapa de postulación, recibiendo 7.181 postulaciones de un total de 11.749 proyectos creados en plataforma.

En este mismo ámbito, destaca la importancia de la “Guía de Fondos Concursables 2020-2021”, que contiene información sobre 71 fondos de 16 Instituciones Públicas. Se realizó una versión descargable, a través de un código QR, lo que permite obtener esta guía desde un computador o un celular. Además, está disponible para descargar en el sitio web del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte, es importante mencionar que el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes destinó un monto total de \$1.981.170.869, para el financiamiento de 637 proyectos distribuidos en las 16 regiones del país. Entre los años 2018-2021, el Fondo de Medios benefició 4.318 proyectos de medios de comunicación social regional, provincial y comunal con un monto total transferido de \$7.415.070.634.

En el marco de las asesorías comunicacionales a las autoridades, la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) durante el 2021, asesoró y entregó lineamientos comunicacionales a los 24 ministerios, siendo un total de 57 campañas públicas asesoradas por parte de la SECOM. Además, realizó más de 71 activaciones digitales para redes sociales como para sitios webs. Destaca también el diseño y desarrollo de contenido gráfico y audiovisual para apoyar la comunicación del Gobierno y sus instituciones, elaborando 108 piezas audiovisuales de contenido informativo, explicativo y testimonial, difundidas por las redes sociales del Gobierno. En el período 2018-2021, se prestó asesorías comunicacionales a todos los ministerios, asesorando un total de 246 campañas comunicacionales y elaborando un total de 723 piezas audiovisuales.

En lo que respecta al ámbito de la participación ciudadana, durante el año 2021, la División de Organizaciones Sociales realizó seguimiento y acompañamiento a los órganos de la administración del Estado en la implementación de sus normas generales de participación ciudadana. En esta línea, de los 185 ministerios y servicios públicos, 172 (93%) ellos reportaron información sobre la ejecución de sus normas de participación ciudadana y 13 (7%) de ellas no reportaron información. Los resultados obtenidos en relación al cumplimiento de los mecanismos obligatorios establecidos en la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, arrojó que de las 172 instituciones públicas que reportaron información, 103 (60%) de ellas realizaron “Consultas Ciudadanas” y 69 (40%) no las ejecutaron. Respecto a la implementación de “Cuentas Públicas Participativas” 167 (97%) de ellas la implementaron y 5 (3%) no lo realizaron. Por último en relación a los “Consejos de la Sociedad Civil”, 108 (63%) de ellas informan tener constituidos este mecanismo de participación, mientras que 64 (37%) de ellas no lo han conformado.

A nivel ministerial, en materia de consultas ciudadanas la institución no ejecutó este mecanismo y si se cumplió con la ejecución del mecanismo de acceso a información relevante y la cuenta pública participativa realizada en modalidad online el 28 de mayo.

Por último en relación al ámbito de las Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y Representantes de la Sociedad Civil para superar la Discriminación Arbitraria, durante el año 2021, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, realizó 205 jornadas de capacitación, de las cuales 120 correspondieron a la Ley N° 20.609 y 85 a la Ley N°20.500, siendo 5.338 el total de funcionarios/as públicos aprobados en la capacitación, 41% de ellos hombres y el 59% mujeres. Además, el Programa certificó a más de 809 organizaciones públicas en las materias de la Ley N° 20.500 y N° 20.609.

En el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos, el Programa de Observatorio se comprometió a la elaboración de campañas comunicacionales anuales, para modificar mitos y estereotipos sobre orientación sexual e identidad de género, en este sentido se elaboró la Campaña “Respeto X Igual”, la cual se difundió a través de redes sociales, medios radiales y digitales. Además, en el mes de noviembre, se realizó un ciclo de 10 conversatorios sobre “Violencia de Género en Espacios Virtuales”, los cuales buscaron proporcionar a los/as funcionarios/as participantes los conocimientos necesarios para entender las distintas dimensiones de la ciberviolencia de género.

Como fue expresado anteriormente, en el período 2018-2021, se trabajó arduamente para cumplir con el propósito que tiene el Ministerio Secretaría General de Gobierno de acercar al gobierno a la ciudadanía, donde gran parte de los servicios que otorga esta Secretaría y que forman parte de nuestros productos estratégicos, fueron mejorando y/o ampliando en

su cobertura, a excepción del 2020, cuya pandemia afectó no solo a nuestro país sino a todo el mundo, obligándonos a reformular nuestro trabajo de un ámbito más presencial a uno más digital, significando un gran desafío para nuestra gestión institucional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

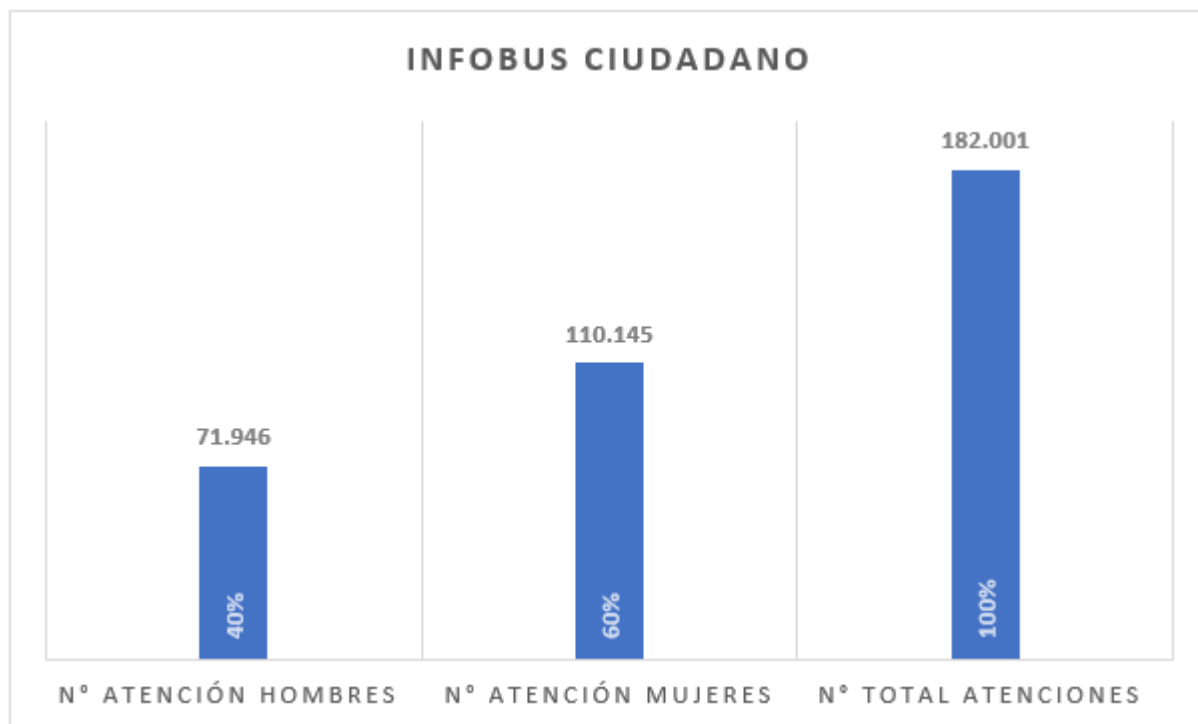
3.2.1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES DE GOBIERNO.

3.2.1.1. Espacios de Atención y Participación.

3.2.1.1.1. Programa Infobus Ciudadano Es un móvil de información itinerante cuyo objetivo es llegar a las localidades aisladas del país, permitiendo el acceso a las comunidades de información sobre la oferta de beneficios gubernamentales y diferentes políticas públicas, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso de información relevante en la ciudadanía. Este programa se implementa en jornadas de atención de 2 horas o más, en un espacio público o perteneciente a alguna institución local, bajo la modalidad de stand, en ferias de servicios, mediante el dispositivo físico de un bus y atenciones remotas, en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, servicios públicos y Municipios.

El programa Infobus Ciudadano en 2021 realizó 182.001 atenciones. Del total de atenciones 110.145 corresponden a mujeres (60%) y 71.946 a hombres (40%). El programa se ejecutó a través de sus tres modalidades, sumando una cuarta en modalidad virtual en el contexto de la pandemia y superó la cobertura anual programada correspondiente a 140.000 atenciones.

Gráfico N° 1: Número de atenciones año 2021, desagregados por sexo



El programa Infobus realizó 173 visitas comunales a nivel nacional, abarcando las 16 regiones del país. La Región Metropolitana concentró 85,30% de atenciones en relación con las otras regiones, tal como se visualiza en la tabla N° 1:

Tabla N° 1: Número atenciones y actividades por región, desagregadas por sexo

REGIÓN	N° ATENCIONES HOMBRES	N° ATENCIONES MUJERES	N° TOTAL ATENCIONES	N° TOTAL VISITAS EN COMUNAS DE LA REGIÓN
Arica y Parinacota	900	996	1.896	7
Tarapacá	268	460	728	3
Antofagasta	347	701	1.048	5
Atacama	356	545	901	7
Coquimbo	2.072	3.387	5.459	38
Valparaíso	907	1.445	2.352	64
Metropolitana	60.508	94.740	155.248	615
O'Higgins	324	405	729	14
Maule	383	468	851	12
Ñuble	316	526	842	6
Bío Bío	491	1.266	1.757	12
La Araucanía	4.316	4.189	8.505	40
Los Lagos	206	324	530	8
Los Ríos	222	220	442	3
Aysén	142	69	211	2
Magallanes	188	314	502	9
TOTAL GENERAL	71.946	110.055	182.001	845

Cabe destacar, que el programa Infobus en su modalidad “ferias de servicios” se implementó en coordinación, colaboración y participación de las siguientes instituciones públicas: Ministerio de Bienes Nacionales, Corporación de Asistencia Judicial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Chile Atiende, Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, Corporación Nacional Indígena, Corporación Nacional Forestal, Consultorios, Cruz Roja, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Defensoría Penal Pública, Gobernaciones, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Migraciones, Ministerio de Educación, Seremi de Educación, Ministerio de Salud, Seremi de Salud, Fondo Nacional de Salud, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Municipalidades, Oficinas de Protección de Derechos, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Instituto Nacional del Deporte, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Servicio de

Cooperación Técnica, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Instituto de Previsión Social, Instituto de Salud, Instituto de salud Laboral, Servicio Nacional de la Mujer, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Servicio Nacional de Pesca, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y BancoEstado.

En estas jornadas se hizo entrega de información sobre planes, programas y beneficios estatales, entre los que destacan el Plan Paso a Paso COVID-19, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Pase de Movilidad, Registro Social de Hogares, Obtención Clave Única, Programa Denuncia Seguro, Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, Programa Previene, Chip de Mascotas, Móvil de Búsqueda Activa de casos de COVID-19, Renovación Cédula de Identidad, entre otros.

En el período 2018-2021 el Programa Infobus, presentó un incremento sostenido en atenciones, alcanzando un total de 736.046 atenciones, de las cuales 60,12% corresponden a mujeres y 39,87% a hombres.

Tabla N° 2: Número atenciones desagregadas por sexo en el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
N° de Atenciones	146.830	265.827	141.388	182.001	736.046
N° de Hombres	59.574	105.507	56.504	71.946	293.531
N° de Mujeres	87.256	160.320	84.884	110.055	442.515
Comunas Visitadas	145	160	146	173	NA

3.2.1.1.2. Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC): Su objetivo es vincular al Ministerio con sus usuarios(as) y ciudadanía en general, brindándoles una atención de calidad a través de canales de atención presencial y no presencial. En estos espacios de atención se recepciona, gestiona y derivan solicitudes, como así también reclamos y sugerencias respecto de los productos y/o servicios del Ministerio y de políticas públicas del Estado.

En el año 2021, las atenciones presenciales y no presenciales alcanzaron a 9.179 de las cuales 5.573 (61,71%) corresponden a atenciones a mujeres y 3.606 (39,29%) a hombres. Del total de atenciones, 31 de ellas fueron realizadas por personas que declararon encontrarse en situación de discapacidad, 478 declararon pertenecer a pueblos originarios y 2.704 pertenecer a algún tipo de organización. En relación al tipo de solicitud más utilizada correspondió a la categoría de “consultas” (76%) y los canales de atención de mayor utilización por parte de los(as) usuarios(as) corresponden al canal telefónico (45%) y el canal presencial (44%), como se muestra en los gráficos N° 2 y N° 3.

Gráfico N° 2: Número de atenciones por canales de atención

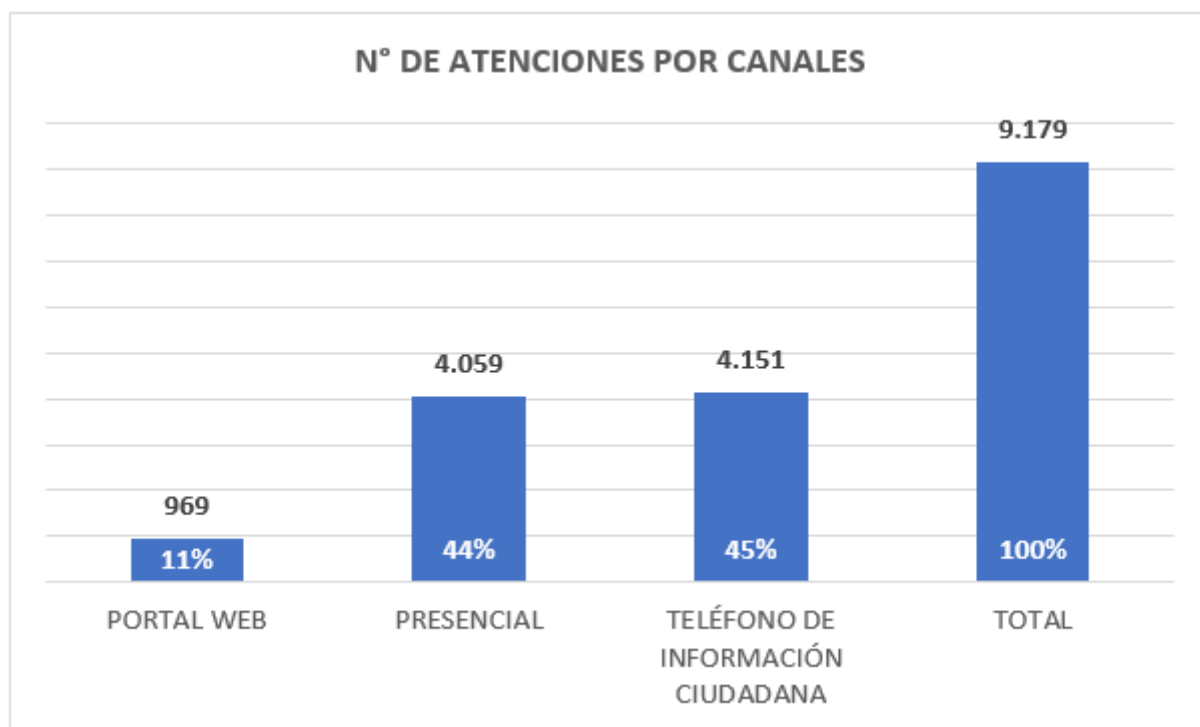
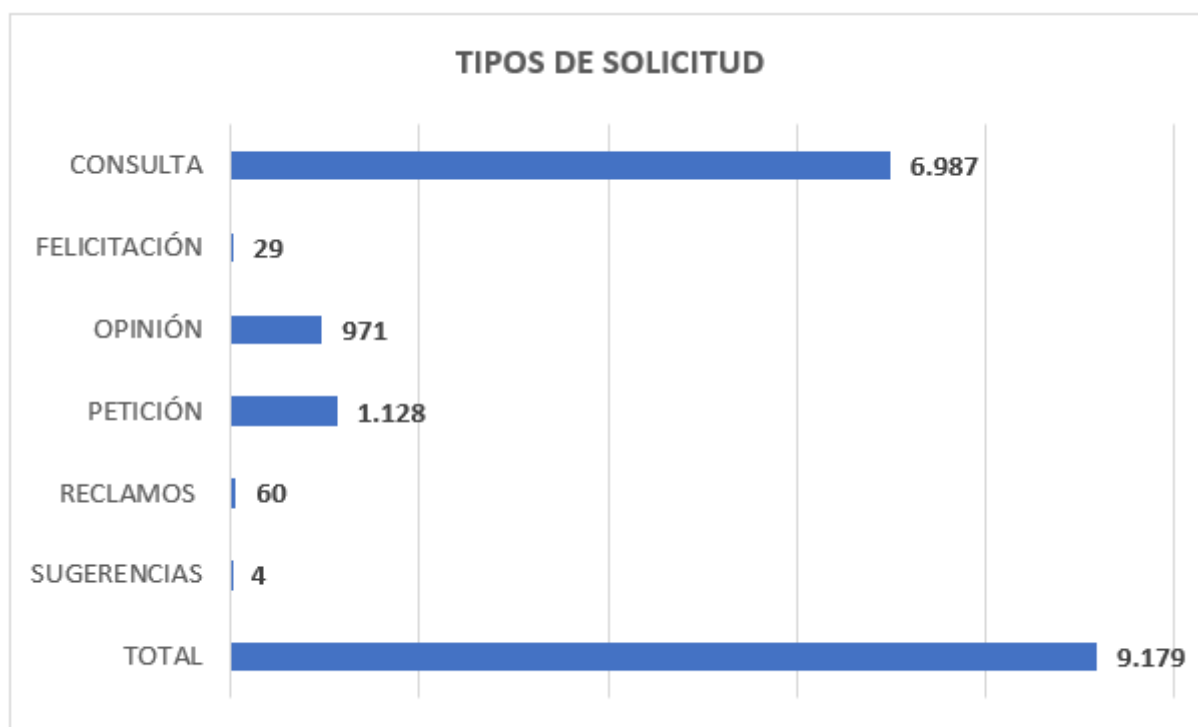


Gráfico N° 3: Número de atenciones por tipo de solicitud



En el período comprendido entre 2018-2021, se implementó un proceso de fortalecimiento de la red nacional de encargados(as) regionales del sistema de atención de información ciudadana del Ministerio, coordinada por la Unidad “Sistema Integral de Atención Ciudadana” del nivel central. El resultado del trabajo realizado durante estos años permitió generar un aumento sostenido en las atenciones realizadas, destacando la participación

femenina que llegó a 10.938 atenciones, correspondiente al 60% del total de atenciones del período, como lo muestra la tabla resumen siguiente:

Tabla N° 3: Número de atenciones desagregadas por sexo en el período 2018-2021

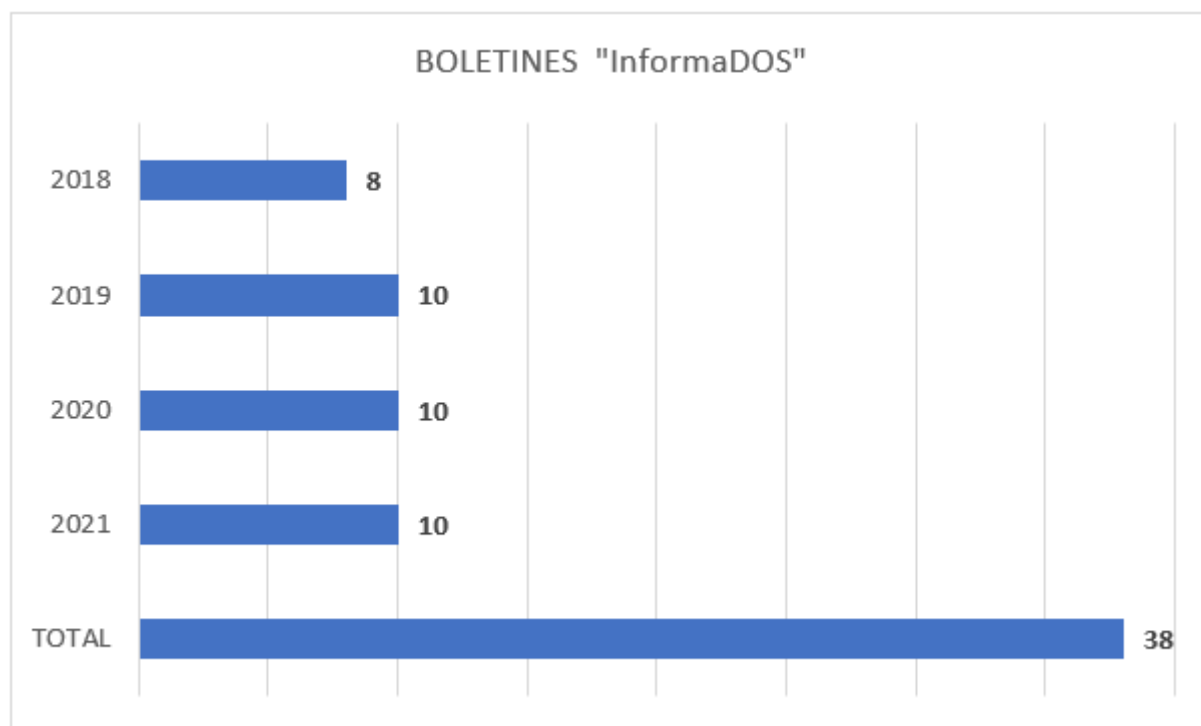
	2018		2019		2020		2021		TOTAL
ATENCIONES	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	N°
Mujeres	55%	896	60%	1.626	61%	2.843	31%	5.573	10.938
Hombres	45%	726	30%	1.104	39%	1.800	39%	3.603	7.233
TOTAL	100%	1.622	100%	2.730	100%	4.643	100%	9.176	18.171

3.2.1.1.3. Boletín InformaDOS: Es un boletín informativo sobre temáticas de participación ciudadana y quehacer gubernamental respecto de políticas públicas, elaborado por la División de Organizaciones Sociales (DOS), y que está dirigido a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Durante el año 2021, se editaron 10 boletines digitales, los cuales se difundieron mediante redes sociales y canales de difusión institucionales, tales como: Página web de la DOS donde están alojadas todas las ediciones <https://dos.gob.cl/boletines-2021/>, Redes Sociales de la DOS: Twitter, Instagram y Facebook, Call Center de dirigentes sociales de la Subsecretaría General de Gobierno, Grupos de Whatsapp con dirigentes sociales y funcionarios(as) de la División de Organizaciones Sociales, Grupo de Whatsapp de Gobierno, a través de los cuales se enviaron activaciones comunicacionales a todas las reparticiones del Gobierno.

En el período 2018-2021 se editaron 38 boletines en formato digital e impresos. En el año 2018-2019 se distribuyeron ejemplares, principalmente en las Escuelas de Formación Social, Giras del Programa Infobus, encuentros de diálogos ciudadanos y participativos, iniciativas que desarrolla la División de Organizaciones Sociales, entre otras actividades ministeriales. Desde el inicio de la pandemia por COVID-19 este boletín fue difundido principalmente de manera digital y permitió informar sobre los beneficios estatales y las medidas de prevención y de seguridad para evitar contagios COVID-19.

Gráfico N° 4: Número de boletines informados en el período 2018-2021



3.2.1.1.4. Plataforma Chile Constituyente. En enero 2021 se lanzó la plataforma Chile Constituyente (www.chileconstituyente.cl), iniciativa de carácter informativo, creada en colaboración con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, tanto a nivel nacional como internacional. La página permite crear, facilitar y centralizar contenido sobre el proceso constituyente para la educación, reflexión y debate de la ciudadanía, a fin de contribuir a fomentar la participación.

La plataforma contiene información sobre la historia constitucional de Chile y el mundo, un glosario con 100 conceptos constitucionales y contenido interactivo, además de la lista completa de los(as) constituyentes divididos por distrito; un apartado de colaboraciones que redirecciona al material producido por universidades y otras instituciones de la sociedad civil, entre otros contenidos relacionados con la temática. Entre las instituciones que colaboraron con la plataforma Chile Constituyente se encuentran: Unión Europea, Organización de las Naciones Unidas Mujeres, Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de los Andes, Universidad Austral, Universidad de Talca, Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad del Desarrollo, Universidad Católica del Norte, SERVEL, Biblioteca del Congreso Nacional, Servicio Nacional de la Discapacidad, Chile por la Discapacidad Intelectual (País DI), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Consejo para la Transparencia y Tenemos que hablar de Chile.

3.2.1.1.5. Información a Autoridades de Gobierno. La División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), genera directrices comunicacionales destinada a alinear a los voceros(as) con bajadas comunicacionales y provee de información actualizada a las Autoridades de Gobierno y sus colaboradores. Los contenidos entregados abordan la contingencia, tendencias y tratamiento de determinadas temáticas del acontecer noticioso, nacional e internacional, difundidas por los diferentes medios de comunicación social, mediante herramientas digitales como son boletines electrónicos y la plataforma multimedial La Moneda Informa.

Durante el año 2021, la Unidad de Información a la Autoridades, produjo y despachó diariamente en formato digital 982 boletines informativos, 365 informes de medios A.M y 252 P.M y 365 pautas diarias a Autoridades, además de cuñas de medios, síntesis informativas, columnas y editoriales.

Los(as) destinatarios(as) de los boletines informativos hasta el mes de julio del 2021 fueron 167 Autoridades en ejercicio y 151 entre el mes de agosto y diciembre, considerando al Presidente de la República, 24 Ministros(as), 39 Subsecretarios(as), 16 Delegados(as) Presidenciales Regionales, 40 Delegados(as) Presidenciales Provinciales, 15 Secretarios(as) Regionales Ministeriales de Gobierno y 16 Secretarios(as) Regionales de Educación con motivo de la reforma a la educación. Dichas autoridades desagregadas por sexo (151) de los cuales el 70,86% fueron mujeres y 29,14% hombres.

En este mismo contexto, el portal www.lamonedainforma.gob.cl, que es un banco de información multimedial que permite el análisis y seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación social, sobre el quehacer del Gobierno, Autoridades, temáticas y actores relevantes. Esta herramienta, incluye noticieros de televisión abierta, programas especiales, reportajes, entrevistas a Autoridades y actores políticos en los medios de televisión, radio y prensa escrita, junto con informes de prensa (clipping), tanto A.M, como PM. Además, contiene material audiovisual consignados en los medios radiales, televisivos y de prensa escrita de circulación nacional.

En el año 2021 en la plataforma se registraron 158.609 fichas con información de los medios de comunicación y contó con 850 usuarios(as), entre ellos Ministros(as), Subsecretarios(as), Delegados(as) Presidenciales Regionales, SEREMIS y sus asesores. Asimismo, se realizaron dos mediciones sobre la calidad de los servicios que presta plataforma a una muestra de usuarios(as). La primera se desarrolló en el mes de abril y la segunda en octubre con un nivel de satisfacción de 88% y un 94% respectivamente. En este sentido, durante el período 2018-2021 se trabajó permanentemente en la administración de la Plataforma del Banco Multimedial “La Moneda Informa”, como así también en la elaboración y envío de boletines electrónicos informativos a las Autoridades de Gobierno.

Tabla N° 4: Número de servicios informativos a las Autoridades de Gobierno en el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021
N° de Autoridades de Gobierno que recibieron Boletines Informativos	157	167	167	151
Fichas ingresadas en la plataforma multimedial La Moneda Informa	142.975	152.843	160.045	158.609
Usuarios(as) en plataforma multimedial La Moneda Informa	697	710	800	850

3.2.1.1.6. Diálogos Ciudadanos y Participativos. Los Diálogos Ciudadanos y Participativos tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales y espacios de opinión de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna de los órganos de la administración del Estado y la participación en el ciclo de vida de las políticas públicas. Están concebidos como espacios de encuentro entre la ciudadanía y las Autoridades del Estado para entregar información gubernamental y dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía.

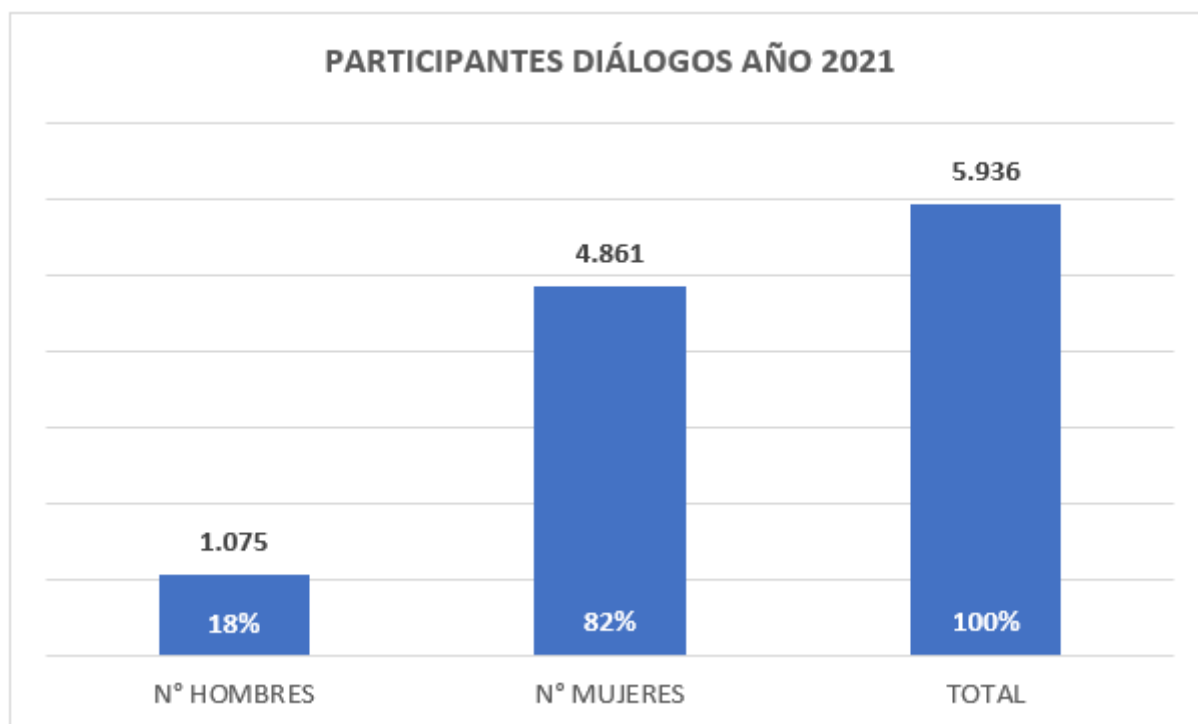
La División de Organizaciones Sociales es la responsable de su ejecución, quien realiza la coordinación con otros Ministerios y servicios públicos para su implementación. Los diálogos se desarrollan en dos modalidades: a) Encuentro de Diálogos Participativos que utiliza una metodología expositiva, trabajo de taller y plenaria y b) Diálogos Ciudadanos de carácter informativos e interacción grupal directa.

En el año 2021 se realizaron 121 diálogos, la mayoría en modalidad virtual en el contexto de la pandemia. Estos contaron con la participación de 5.936 personas, entre ellas 4.861 mujeres (82%) y 1.075 hombres (18%). Se abarcaron las 16 regiones del país, siendo la Región Metropolitana, la región en la cual se desarrolló el mayor número de diálogos.

Tabla N° 5: Número de participantes por tipos de diálogos, desagregados por sexo

MODALIDADES DE DIÁLOGOS	N° DE DIÁLOGOS	%	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL	%
Diálogos Ciudadanos	98	81%	1.016	3.831	4.847	82%
Diálogos Participativos	23	19%	59	1.030	1.089	18%
N° TOTAL DE DIÁLOGOS	121	100%	1.075	4.861	5.936	100%

Gráfico N° 5: Número de participantes en diálogos, desagregados por sexo



Entre las temáticas desarrolladas en estos encuentros de diálogo e información a la ciudadanía, se encuentran beneficios y prestaciones sociales en el marco de la pandemia, así como difusión de beneficios estatales, entre ellos podemos mencionar: Ingreso Familiar de Emergencia y Registro Social de Hogares, Ley N° 21.239 que prorroga el mandato de los directorios de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Pagos de Servicios Básicos; Ley de Crianza Protegida, Plan Familia Preparada, Subsidio Arriendo Clase Media, entre otros. Así también, del total de diálogos, 23 fueron sobre la temática “Violencia contra mujeres, adolescentes y niñas”, ejecutados en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. La distribución de participantes a nivel nacional en los diálogos ejecutados se indica en la Tabla N° 6:

Tabla N° 6: Número de participantes en diálogos por región y desagregados por sexo

REGIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PARTICIPANTES	N° DE DIÁLOGOS
Arica y Parinacota	8	72	80	2
Tarapacá	0	30	30	1
Antofagasta	9	51	60	2
Atacama	0	27	27	1
Coquimbo	24	232	256	3
Valparaíso	10	41	51	2
Metropolitana	892	3.744	4.636	90
O'Higgins	30	83	113	3
Maule	12	49	61	2
Ñuble	12	43	55	2
Bio Bío	31	100	131	3
La Araucanía	10	118	128	2
Los Ríos	15	101	116	3
Los Lagos	7	82	89	1
Aysén	11	29	40	2
Magallanes	4	59	63	2
TOTAL GENERAL	1.075	4.861	5.936	121

Entre los años 2018-2021, la División de Organizaciones Sociales, realizó 718 diálogos que abarcaron las 16 regiones del país, mayoritariamente en la modalidad de “diálogos ciudadanos” (85%) y con participación de un 75% de mujeres y 25% de hombres respectivamente.

Tabla N° 7: Número de diálogos y participantes desagregados por sexo en el período 2018-2021

AÑOS	N° DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS	N° DIÁLOGOS CIUDADANOS	N° TOTAL DE DIÁLOGOS	N° TOTAL DE PARTICIPANTES	HOMBRES	%	MUJERES	%
2018	42	53	95	6.362	1.687	27%	4.675	73%
2019	22	99	121	10.211	2.707	27%	7.504	73%
2020	21	360	381	12.255	3.333	27%	8.922	73%
2021	23	98	121	5.936	1.075	18%	4.861	82%
TOTAL	108	610	718	34.764	8.802	25%	25.962	75%

3.2.2. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

3.2.2.1. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP), creado por la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

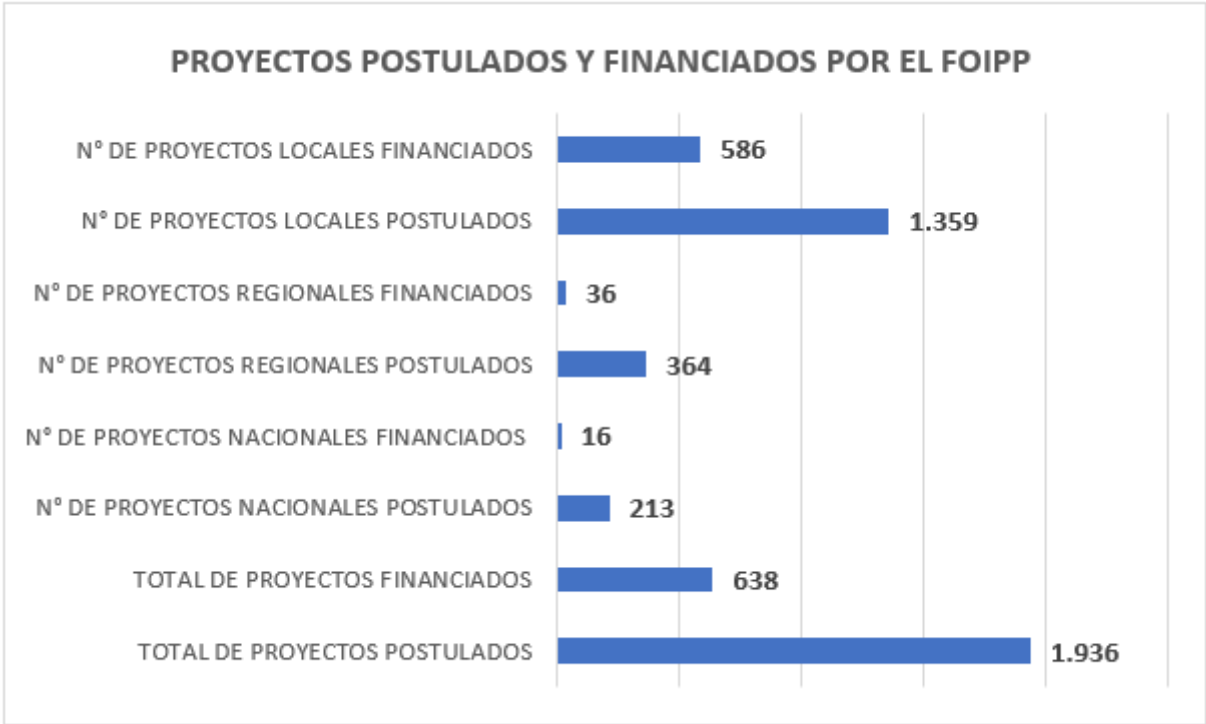
El fondo establece dos líneas de financiamiento, la primera referida al fortalecimiento de organizaciones de interés público que financia proyectos cuyos objetivos sea mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de las personas integrantes de las organizaciones, en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales. La segunda, referida al fortalecimiento a la comunidad que proporciona financiamiento a proyectos cuyo objetivo sea fortalecer las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas relacionadas con el quehacer de la organización.

La función ejecutiva del Fondo es de responsabilidad de la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno, quien ejerce como soporte técnico para el funcionamiento regular del Fondo, así como de su Consejo Nacional y Consejos Regionales.

La Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021, otorgó al Fondo de Fortalecimiento de Interés Público (FFOIP), el monto de \$1.430.103.000^[1], (mil cuatrocientos treinta millones ciento tres mil pesos). De este monto, \$1.213.683.924 (mil doscientos trece millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos veinticuatro pesos) fueron transferidos a organizaciones de interés público, beneficiando proyectos de nivel nacional, regional y local. En el Gráfico N°6 y la Tabla N° 8 se muestra los resultados de la ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Interés Público.

^[1] Presupuesto Vigente al 31 de diciembre 2021 correspondiente al presupuesto final que incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

Gráfico N° 6: Número de proyectos postulados / Número de proyectos financiados, 2021



**Tabla N° 8: Número proyectos postulados, montos transferidos por región y
Números proyectos por categoría nacional, regional y local**

Nº	REGIÓN	N° DE PROYECTOS POSTULADOS	N° DE PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO TOTAL TRANSFERIDO POR REGIÓN	N° DE PROYECTOS REGIONALES FINANCIADOS	N° DE PROYECTOS LOCALES FINANCIADOS	N° DE PROYECTOS NACIONALES FINANCIADOS
1	ARICA Y PARINACOTA	80	29	\$51.018.750	1	28	16
2	TARAPACÁ	51	28	\$50.901.335	2	26	
3	ANTOFAGASTA	81	31	\$47.869.938	1	30	
4	ATACAMA	63	29	\$53.359.526	2	27	
5	COQUIMBO	89	36	\$64.383.469	2	34	
6	VALPARAÍSO	150	47	\$81.743.740	5	42	
7	METROPOLITANA	344	88	\$157.523.770	5	83	
8	O'HIGGINS	76	37	\$65.961.777	2	35	
9	MAULE	117	47	\$71.647.673	2	45	
10	ÑUBLE	108	36	\$64.129.483	2	34	
11	BIOBÍO	103	41	\$77.380.661	3	38	
12	ARAUCANÍA	170	53	\$92.829.587	3	50	
13	LOS RÍOS	74	35	\$61.062.321	2	33	
14	LOS LAGOS	128	39	\$73.094.898	2	37	
15	AYSÉN	56	25	\$42.480.594	1	24	
16	MAGALLANES	33	21	\$36.738.497	1	20	
17	NACIONALES	213	16	\$121.557.905	0	0	
TOTAL		1.936	638	\$1.213.683.924	36	586	16

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, en el transcurso de los años 2018 y 2021 transfirió más de 5 mil 308 millones de pesos a organizaciones de interés público en todo el país, financiando proyectos de carácter local, regional y nacional.

En la tabla N°9 se indica el presupuesto final asignado al 31 diciembre de cada año presupuestario y los proyectos financiados durante el período. Cabe mencionar que durante el año 2019 el FOIPP contó con recursos extrapresupuestarios de la Comisión Nacional de Seguridad y Tránsito para financiar proyectos en materia de seguridad y educación vial por \$ 200.000.000 con los cuales se financiaron 41 proyectos por un total de \$ 93.215.000. El saldo fue reincorporado a dicha institución.

Tabla N° 9: Presupuesto, monto transferido y Número de proyectos financiados durante el período 2018-2021

AÑOS	PRESUPUESTO ASIGNADO AL FOIPP	MONTO TRANSFERIDO A PROYECTOS FINANCIADOS	N° DE PROYECTOS FINANCIADOS	N° DE PROYECTOS LOCALES FINANCIADOS	N° DE PROYECTOS REGIONALES FINANCIADOS	N° DE PROYECTOS NACIONALES FINANCIADOS
2018	\$1.439.155.000	\$1.298.829.574	568	459	84	25
2019	\$1.638.383.000	\$1.546.950.510	660	520	102	38
2020	\$1.369.636.000	\$1.249.057.374	576	471	89	16
2021	\$1.430.103.000	\$1.213.683.924	638	586	36	16
TOTAL	\$5.877.277.000	\$5.308.521.382	2.442	2.036	311	95

3.2.2.2. Escuelas de Formación Social: Las Escuelas de Formación Social para Dirigentes Sociales (EFS) son instancias de formación que tienen como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes y líderes sociales, de manera informativa y participativa respecto de las políticas públicas que genera el Gobierno, buscando además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de las organizaciones sociales, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales.

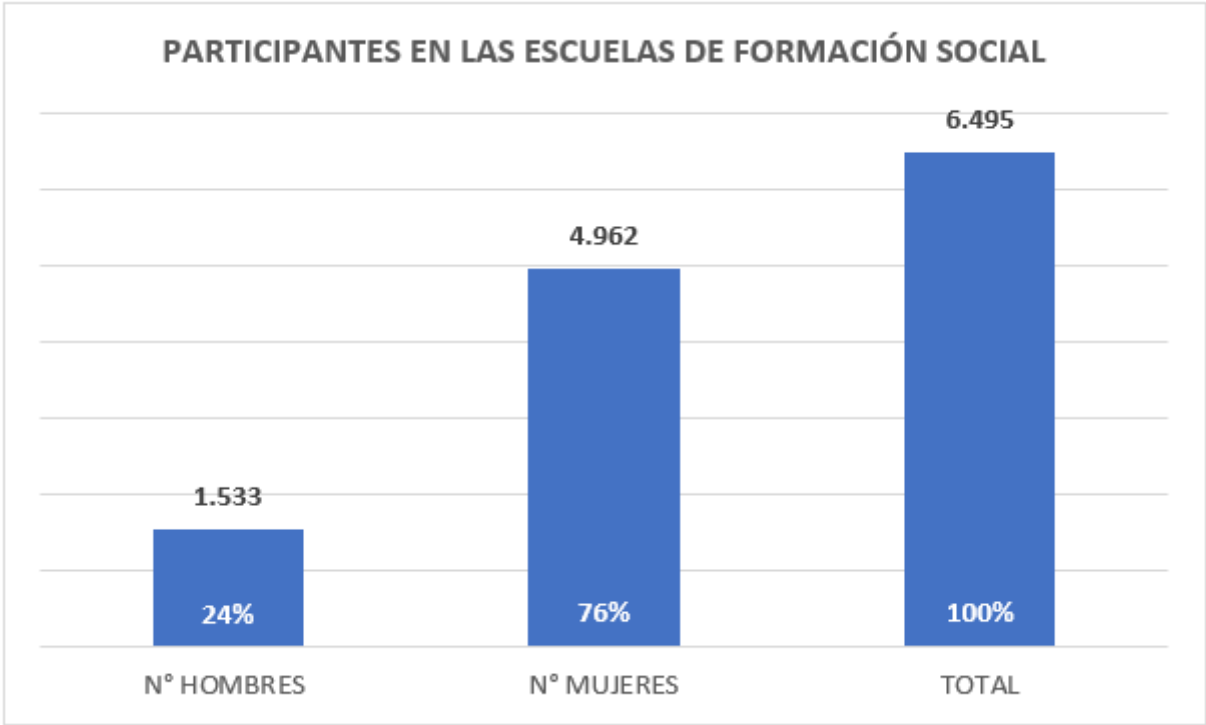
Las Escuelas de Formación Social, son ejecutadas por la División de Organizaciones Sociales (DOS) y durante el año 2021 se implementaron 136 escuelas en modalidad virtual mayoritariamente, donde cada instancia formativa contó con igual o más de 30 participantes. Las temáticas desarrolladas se mencionan en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10: Temáticas de las escuelas de formación social

ÁMBITOS DE LAS EFS	TEMÁTICAS			
Proyectos Sociales	Formulación de Proyectos	Fondos Concursables	Plataforma Digital Fondos Concursables y Guía de Fondos	Oratoría
Liderazgo	Habilidades Blandas	Resolución de Conflictos	Trabajo en Equipo	Liderazgo en Organizaciones Sociales
Marco Normativo para las Organizaciones Sociales	Ley N° 19.418	Ley N° 21.146	Ley N° 21.236	
Participación Ciudadana	Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública	Formación Cívica y Ciudadana		
Liderazgo para Mujeres	Mujeres Líderes	Violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas		
Alfabetización Digital	Introducción al Mundo Digital	Herramientas Digitales en el Liderazgo Social		
Otras Temáticas	Innovación y Creatividad	Beneficio Social: Ingreso Familiar de Emergencia (COVID)		

Con respecto a los(as) participantes en EFS, la cobertura alcanzada fue de 6.495 personas, de las cuales 4.962 son mujeres (76%) y 1.533 hombres (24%), abarcando 119 comunas de las 16 regiones del país. Cabe destacar que de la totalidad de EFS realizadas, se ejecutaron 108 en comunas priorizadas, mediante un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población, índices de pobreza y el grado de participación en organizaciones sociales, según la encuesta CASEN 2017.

Gráfico N° 7: Número de participantes en las escuelas de formación social, desagregados por sexo



En relación con la distribución de los(as) participantes por regiones en las Escuelas de Formación Social, destaca la Región Metropolitana con 36 actividades formativas y que concentra el 26% de los(as) participantes y la Región de la Araucanía con 19 actividades, con un porcentaje de participación del 20% en relación a las otras regiones que no superan el 10% de participación.

Tabla N° 11: Número de participantes en escuelas de formación social por región y desagregados por sexo

Nº	REGIÓN	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	TOTAL	Nº EFS
1	ARICA Y PARINACOTA	6	26	32	1
2	TARAPACÁ	35	89	124	3
3	ANTOFAGASTA	13	136	149	4
4	ATACAMA	26	204	230	5
5	COQUIMBO	61	334	395	5
6	VALPARAÍSO	87	220	307	8
7	METROPOLITANA	324	1.370	1.694	36
8	O'HIGGINS	223	454	677	14
9	MAULE	62	235	297	8
10	ÑUBLE	82	181	263	6
11	BIOBÍO	77	200	277	9
12	ARAUCANÍA	315	982	1.297	19
13	LOS RÍOS	141	291	432	8
14	LOS LAGOS	58	139	197	6
15	AYSÉN	12	49	61	2
16	MAGALLANES	11	52	63	2
TOTAL		1.533	4.962	6.495	136

En término de balance del período 2018-2021, se llevaron a cabo 711 Escuelas de Formación Social, en las cuales participaron 48.201 personas, principalmente de mujeres con 72,48% de participación en relación a los hombres.

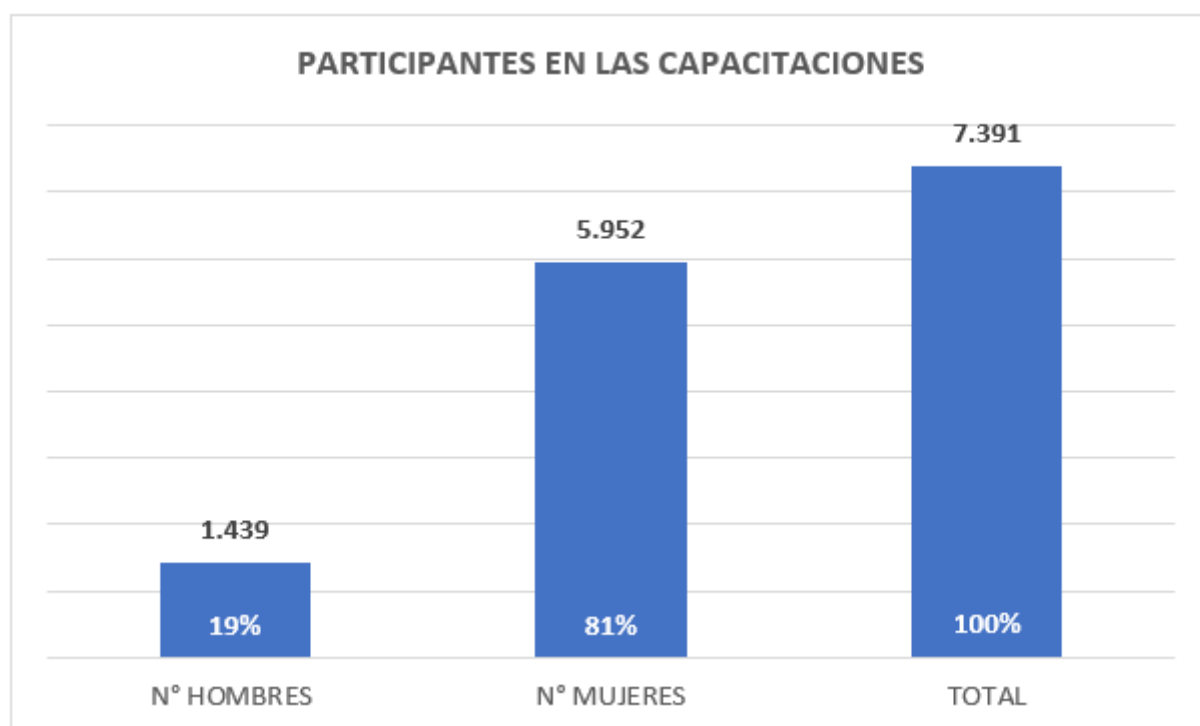
Tabla N° 12: Número de EFS y número de participantes desagregados por sexo en el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
N° Escuelas de Formación Social	176	286	113	136	711
N° Participantes	14.463	22.740	4.503	6.495	48.201
Hombres	4.032	6.557	1.142	1.533	13.264
Mujeres	10.431	16.183	3.361	4.962	34.937

3.2.2.3. Otras actividades de capacitación a Dirigentes Sociales: Para fomentar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de la División de Organizaciones Sociales, se desarrollan permanentemente actividades de capacitación con el propósito de potenciar habilidades y conocimientos en los líderes y dirigentes de organizaciones sociales, que les permitan ejercer su labor con mayores herramientas en su entorno social y comunitario.

En el año 2021, se realizaron 255 capacitaciones, las cuales contaron con 7.391 participantes, entre ellos 5.952 mujeres (81%) y 1.439 hombres (19%), abarcando las 16 regiones del país. Del total de capacitaciones, 21 de éstas fueron realizadas en la temática de género “Mujeres Líderes” y “Violencia contra mujeres, adolescentes y niñas”, las que contaron con la participación de 580 mujeres y 20 hombres.

Gráfico N° 8: Número de participantes en las capacitaciones, desagregados por sexo



El 98,82% de las capacitaciones ejecutadas durante el año 2021, se desarrollaron en modalidad on-line, debido a la pandemia por COVID-19. Entre los módulos impartidos, se encuentran: Formulación de Proyectos, Trabajo en Equipo, Rendición y Evaluación de Proyectos, Innovación y Creatividad, Líderes de Organizaciones Sociales, Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ley N° 21.239, Constitución, Renovación y Funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias, Oratoria y Formación Ciudadana, entre otros.

Tabla N° 13: Número de participantes en las capacitaciones, desagregados por sexo

REGIONES	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL	N° CAPACITACIONES
ARICA Y PARINACOTA	75	370	445	20
TARAPACÁ	9	98	107	4
ANTOFAGASTA	49	136	185	8
ATACAMA	12	39	51	3
COQUIMBO	19	183	202	3
VALPARAÍSO	68	235	303	10
METROPOLITANA	685	2.364	3.049	97
O'HIGGINS	124	632	756	17
MAULE	54	237	291	5
ÑUBLE	16	145	161	5
BIOBÍO	75	290	365	15
ARAUCANÍA	129	408	537	27
LOS RÍOS	23	397	420	16
LOS LAGOS	59	162	221	7
AYSÉN	13	71	84	4
MAGALLANES	29	185	214	14
TOTALES	1.439	5.952	7.391	255

En el período 2018-2021 se ejecutaron 1.313 actividades de capacitación, con un total de participación de 39.869 personas, especialmente en modalidad virtual por el contexto de la pandemia por COVID-19. Del total de participantes, las mujeres presentan un mayor porcentaje de participación en las capacitaciones (73,51%) en relación a los hombres.

Tabla N° 14: Número de capacitaciones y Número de participantes desagregados por sexo en el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
N° Capacitaciones	162	544	352	255	1.313
N° Participantes	3.954	15.026	13.498	7.391	39.869
Hombres	1.107	4.376	3.639	1.493	10.615
Mujeres	2.847	10.650	9.859	5.952	29.308

Por otra parte, a fin contribuir y apoyar a la formación de líderes sociales y dirigentes en sus labores propias, en especial a aquellos(as) que se inician en este servicio a la comunidad, se creó en el año 2019, una plataforma específica para impartir cursos en modalidad E-Learning, cuya dirección web corresponde a “escuela.segegob.cl” para cumplir con dicho propósito. Por otra parte, además, este sitio permitió albergar otros cursos para aumentar el alcance de las herramientas de capacitación que ofrecen otras Unidades Ministeriales y generar procesos de colaboración y coordinación con diversas instituciones públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil.

En el año 2021, se capacitó a través de la plataforma “escuela.segegob” a 6.807 personas, entre ellas 3.830 mujeres (56%) y 2.977 hombres (44%). Los cursos impartidos fueron: Herramientas Básicas para el Liderazgo Social, Formulación de Proyecto para el Liderazgo Social (I y II versión), Formulación de Proyectos con enfoque en el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Públicos y el Fondo de Medios de Comunicación Social.

Asimismo, se realizaron iniciativas de capacitación en conjunto con otras instituciones públicas como fueron los siguientes cursos: “Reducción del Riesgo de Desastres con la Comunidad”, con Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), “Prevención de la violencia contra la mujer” con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y “Aprendiendo a Postular al Fondo Nacional del Adulto Mayor”, con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Esta iniciativa se implementó en el año 2019 y en el transcurso de los años siguientes se amplió el número de cursos. El total de participantes capacitados alcanzó 13.156 personas, de las cuales 46% corresponden a hombres y 54% a mujeres.

Tabla N° 15: Número de cursos E-Learning y Número de participantes desagregados por sexo en el período 2019-2021

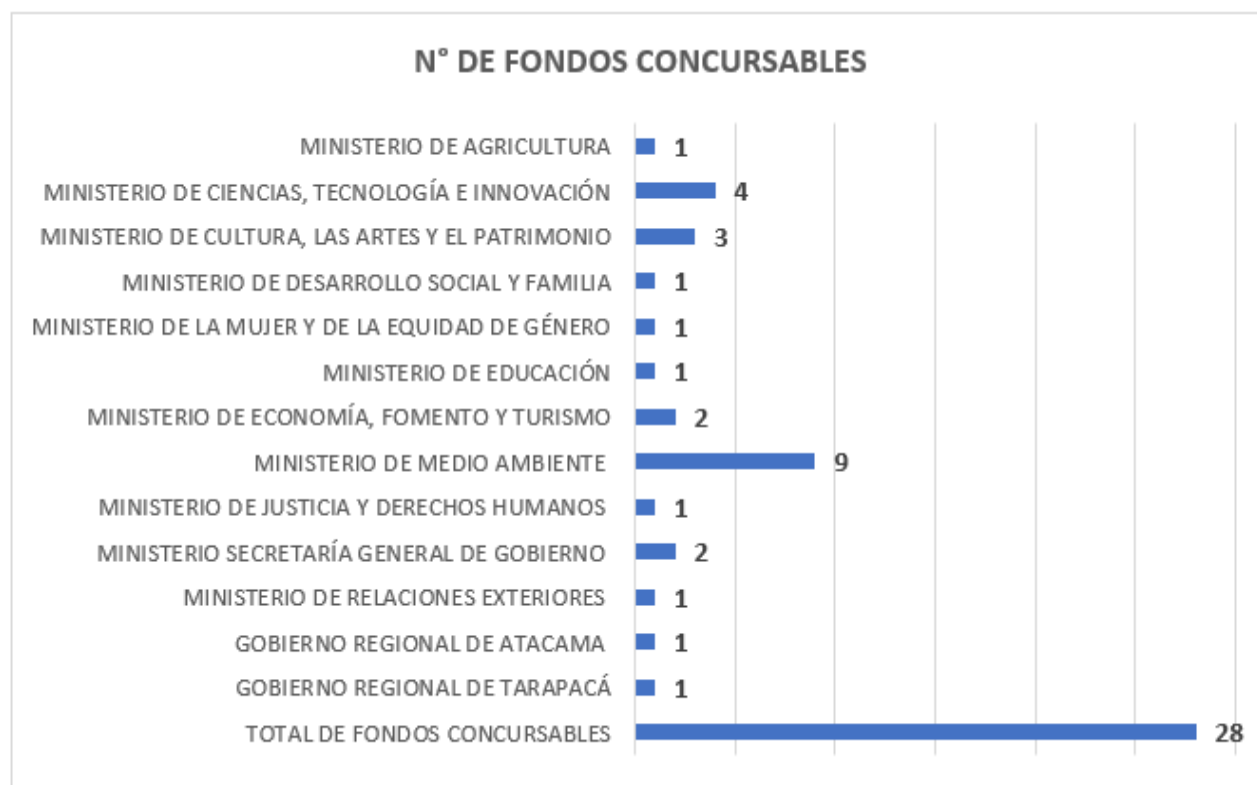
AÑOS	2019	2020	2021	TOTAL
N° Cursos Realizados	1	4	8	13
N° Participantes	1.006	5.343	6.807	13.156
Hombres	403	2.663	2.977	6.043
Mujeres	603	2.680	3.830	7.113

3.2.2.4. Plataforma de Fondos Concursables del Estado: “fondos.gob.cl”: El portal único de fondos concursables cuya dirección web <https://fondos.gob.cl>, es un sitio web, que permite el acceso en un solo lugar por parte de la ciudadanía, de información completa de las fuentes de financiamiento pública de asignación concursable, con la posibilidad de realizar el proceso de "postulación en línea" a las convocatorias publicadas y efectuar el seguimiento de sus proyectos. Para ello, la plataforma pone a disposición de la ciudadanía en general y organizaciones de la sociedad civil, la oferta de los fondos concursables de distintos Ministerios y servicios público, con la descripción de éstos, sus categorías temáticas, las convocatorias de los concursos con sus plazos de apertura/cierre y una mesa de ayuda que permite brindar un servicio de orientación a los postulantes.

Para la gestión de los fondos concursables en el portal, se establecen mecanismos de coordinación con Ministerios y servicios públicos para el uso de la plataforma, quienes disponen de asistencia técnica y de capacitación para la administración de éste como usuarios institucionales, que les permite gestionar sus fondos, pudiendo adaptar sus procesos a los marcos que soporta la plataforma.

La plataforma en el año 2021 difundió 102 convocatorias de fondos concursables de distintos órganos del Estado y de estos 28 concursos utilizaron el portal para la etapa de postulación, recibiendo 7.181 postulaciones de un total de 11.749 proyectos creados en la plataforma. El Ministerio de Medio Ambiente es la institución que más ha utilizado esta herramienta para difundir y generar los procesos de postulación de todos sus fondos concursables durante el año 2021. Cabe destacar que por efecto de la pandemia por Covid-19, el número de postulaciones disminuyó respecto al año anterior (Ver Tabla N°16).

Gráfico N° 9: Número de fondos concursables por Ministerios que realizan procesos de postulación en plataforma fondos.gob.cl



En el período 2018-2019 se realizó el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma. Desde de su lanzamiento en 2019, se han generado un proceso mejoras en el desarrollo de sus funcionalidades, permitiendo mejorar las condiciones tecnológicas y metodológicas de ésta, lo que ha permitido brindar mejor servicio a las personas postulantes a fondos concursables, como también a las instituciones públicas, que difunden sus iniciativas y/o utilizan la plataforma para la gestión y desarrollo de la etapa de postulación y admisibilidad de los proyectos.

En este mismo sentido, se desarrollaron manuales de uso fácil para usuarios ciudadanos y usuarios institucionales para apoyar dichos procesos en materia de uso y gestión, como así también se desarrollaron módulos de capacitación on-line para dirigentes sociales impartidos a través de la plataforma E-learning “escuela.gob.cl” de la institución. Por otra parte, durante el transcurso del período, se avanzó en el diseño de nuevas funcionalidades que se encuentran en proceso de desarrollo, y que permitirá en el futuro incorporar a la plataforma otras etapas del ciclo del proceso concursal, como son la evaluación, selección, adjudicación y seguimiento de los proyectos e iniciativas presentadas por los destinatarios directos de los fondos concursables.

En la tabla N° 16 se indican los avances obtenidos en materia de la incorporación de la oferta de convocatorias a fondos concursables en la plataforma digital.

Tabla N° 16: Número de fondos difundidos y Número de fondos con procesos de postulación en el portal en el período 2019-2021

AÑOS	2019	2020	2021
N° de fondos difundidos en la plataforma fondos.gob.cl	20	19	102
AÑOS	2019	2020	2021
N° de fondos que realizan el proceso de postulación a través de la plataforma fondos.gob.cl	18	20	28
N° de postulaciones recibidas	7.576	8.389	7.181
N° de proyectos creados en plataforma	13.479	13.066	11.749

3.2.2.5. Guía de Fondos Concursables: La Guía de Fondos Concursables, es una herramienta que orienta en la formulación de proyectos, modalidades, fechas de postulación, descripción detallada de iniciativas concursables, beneficiarios, requisitos, etc. Está dirigida a personas, grupos y organizaciones sociales para que puedan realizar sus proyectos y postular a fondos concursables para financiar iniciativas que les permita generar un entorno mejor para ellos y sus comunidades.

La Guía de Fondos Concursables fue elaborada, actualizada y difundida por la División de Organizaciones Sociales durante el período 2018-2021, en su última versión contiene 120 páginas con información sobre 71 fondos de 16 Ministerios y descargable en <https://dos.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/GUIA-FONDOS-2020-2021.pdf>. Además de contar con un código QR, lo que permite obtener esta guía desde un computador o un celular.

3.2.3. FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, tiene como objetivo principal contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural e información regional, provincial y comunal. Este fondo es administrado por la Unidad de Fondos Concursables Ministerial, que coordina, da seguimiento y evalúa, en conjunto con los(as) encargados(as) regionales, las distintas etapas de llamado, selección y asignación del fondo.

La Ley de Presupuestos del Sector Público el año 2021, otorgó \$ 2.161.570.000^[2] al Fondo de Medios de Comunicación Social, de los cuales se transfirió \$1.981.170.869 a medios de

comunicación social de tipo radial, digital, radio comunitaria, televisión e impresos. Se financiaron 637 proyectos de carácter regional, provincial y comunal de un total de 1.018 postulaciones recibidas a nivel nacional. Los resultados de la ejecución del Fondo de Medios de Comunicación Social del año 2021 se indican en las tablas N° 17 y N° 18:

Tabla N° 17: Número de proyectos postulados y Número de medios de comunicación y montos totales transferidos por región

Nº	REGIÓN	Nº PROYECTOS POSTULADOS	Nº DE MEDIOS COMUNICACIONALES CON RECURSOS TRANSFERIDOS	MONTO TOTAL TRANSFERIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	ARICA Y PARINACOTA	40	33	\$99.298.251
2	TARAPACÁ	54	37	\$102.874.171
3	ANTOFAGASTA	66	42	\$132.845.944
4	ATACAMA	43	32	\$104.437.225
5	COQUIMBO	73	43	\$144.252.027
6	VALPARAÍSO	93	59	\$184.584.549
7	METROPOLITANA	133	69	\$198.020.558
8	O'HIGGINS	60	33	\$108.097.879
9	MAULE	87	48	\$119.298.299
10	ÑUBLE	32	20	\$70.410.968
11	BIOBÍO	69	48	\$164.639.492
12	ARAUCANÍA	60	38	\$110.424.413
13	LOS RÍOS	51	33	\$111.686.580
14	LOS LAGOS	78	46	\$149.294.512
15	AYSÉN	34	28	\$88.075.683
16	MAGALLANES	45	28	\$92.930.318
TOTAL		1.018	637	\$1.981.170.869

[2] Presupuesto Vigente al 31 de diciembre 2021 correspondiente al presupuesto final que incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

Tabla N° 18: Número de medios de comunicación social por tipo de soporte por región

TIPO DE SOPORTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021							
Nº	REGIÓN	RADIAL	DIGITAL	RADIO COMUNITARIA	TELEVISIÓN	IMPRESO	TOTAL
1	ARICA Y PARINACOTA	13	17	1	1	1	33
2	TARAPACÁ	6	24	1	1	5	37
3	ANTOFAGASTA	17	17	2	3	3	42
4	ATACAMA	18	10	1	2	1	32
5	COQUIMBO	24	11	0	2	6	43
6	VALPARAÍSO	30	15	3	5	6	59
7	METROPOLITANA	16	25	17	2	9	69
8	O'HIGGINS	14	7	5	3	4	33
9	MAULE	25	11	3	5	4	48
10	ÑUBLE	11	0	3	4	2	20
11	BIOBÍO	25	8	2	11	2	48
12	ARAUCANÍA	21	9	2	3	3	38
13	LOS RÍOS	21	7	1	4	0	33
14	LOS LAGOS	23	9	2	10	2	46
15	AYSÉN	17	6	0	2	3	28
16	MAGALLANES	13	8	0	6	1	28
TOTAL		294	184	43	64	52	637

Entre los años 2018 y 2021, el Fondo de Medios benefició 4.218 proyectos de medios de comunicación social regional, provincial y comunal de un total de 2.489 postulaciones recibidas.

Tabla N° 19: Presupuesto, monto transferido y Número de proyectos financiados durante el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021
Presupuesto asignado al Fondo de Medios de Comunicación Social Regional, Provincial y Comunal	\$1.811.565.000	\$2.161.030.000	\$2.146.052.000	\$2.161.570.000
Monto transferido a Proyectos financiados	\$1.650.791.443	\$1.814.119.649	\$1.968.988.673	\$1.981.170.869
N° de Proyectos Postulados	1.084	1.070	1.146	1.018
N° de Proyectos Financiados	582	633	637	637

3.2.4. ASESORÍAS COMUNICACIONALES A AUTORIDADES

La Secretaría de Comunicación (SECOM) durante el 2021, proporcionó asesorías y herramientas a las Autoridades de Gobierno en función de satisfacer sus necesidades comunicacionales globales y específicas de las diferentes reparticiones públicas en línea con las prioridades ciudadanas. En virtud de ello se asesoraron campañas, se diseñó materiales audiovisuales, activaciones sociales y planes de acción específicos para distintas coyunturas, entregando lineamientos centrales del Gobierno de Chile en lo que a comunicaciones respecta.

3.2.4.1. Campañas Comunicacionales: La Secretaría de Comunicaciones (SECOM), asesoró y entregó lineamientos comunicacionales a los 24 Ministerios sectoriales, en los procesos de planificación, producción e implementación de sus campañas comunicacionales, prestando apoyo tal como: elaboración de brief (antecedentes técnicos^[3]), selección de ofertas, elaboración de piezas creativas, ejecución del plan de medios, seguimiento y evaluación de las campañas. En este marco, 57 campañas públicas recibieron asesorías comunicacionales por parte de la SECOM y a continuación se describe algunas de ellas:

- La campaña comunicacional contra el COVID-19 “Yo me Vacuno”, la cual estaba destinada a educar y convocar a la población a recibir la vacuna según el calendario fijado por las autoridades sanitarias. Esta campaña cuenta con distintas etapas, que tienen como objetivo informar sobre el proceso de vacunación, entregando contenidos sobre los alcances de este proceso histórico de inoculación, plan paso a paso y autocuidado.
- La campaña “Hablemos de salud mental” de la Subsecretaría de la Niñez, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El objetivo central de la campaña fue la promoción del bienestar y salud mental de niños, niñas y adolescentes.
- La campaña “Logros Mujer” del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que mostraba cada uno de los avances que se ha ido dando en el último tiempo hacia la equidad de género. A través de una animación se destaca el liderazgo femenino, en todos los ámbitos de la vida, con el fin de promover un cambio cultural que permita avanzar hacia la equidad de género y a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- La Campaña “IFE Laboral” del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que buscó incentivar a los(as) trabajadores(as) cesantes, para que se empleen formalmente, otorgándoles directamente un subsidio por la nueva relación laboral, para lo cual se habilitó un sitio web para postular al beneficio.
- La campaña “Vuelve a ser protagonista de tu vida” del Sistema Elige Vivir Sano, que administra y coordina el Ministerio de Desarrollo y Familia, cuyo propósito fue promover un envejecimiento saludable, incentivando que las personas mayores retomaran actividades saludables, postergadas durante la pandemia, a través de la realización de actividad física y alimentación saludable, para lo cual dispuso en la página web de Elige Vivir Sano, el banner “Vuelve a ser protagonista de tu vida”, con material con ideas para realizar en casa con cápsulas de cocina saludable, ejercicios de actividad física y autovalencia de ViviFrail, taichí y otras actividades para el bienestar físico y emocional.

[3] El brief se compone de seis conceptos: antecedentes, objetivos, mensaje, público objetivo, tono y estilo; y ejecución y soporte.

- La campaña “#Chaocigarro”, del Ministerio de Salud, se enmarcó en el día mundial sin tabaco y estuvo dirigida a las y los jóvenes para una vida libre de tabaco, apunando a la evidencia de los efectos nocivos del tabaquismo en edades tempranas y las consecuencias de éste para la vida de las personas.
- A nivel Ministerial, destaca la campaña comunicacional “CortaLaCadena”, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, contra el ciberacoso, que busca hacer un llamado a los jóvenes y adolescentes a no ser cómplices de esta práctica. Asimismo, en continuidad de esta iniciativa, se lanzó la campaña “Influencia lo Bueno”, que busca instalar la problemática del ciberacoso entre los jóvenes e invita a compartir contenido sin violencia en redes sociales.

Del mismo modo, la SECOM realizó 71 activaciones digitales para redes sociales como para sitios webs, respecto de contenidos comunicacionales de políticas públicas en específico y/o de campañas comunicacionales, las cuales contienen una breve descripción de la temática, su mensaje principal, gráficas, videos y formas o hashtag en que se puede difundir la información. Entre ellas, se encuentran: Activación buscador centros de vacunación, Activación canales de atención Chile Atiende, Activación día mundial contra el cáncer, Activación inicio campaña de vacunación masiva contra el Covid-19, Activación lanzamiento guía de preguntas y respuestas elecciones Activación #pasedemovilidad, Activación IFE extendido, Activación 18 seguro, parte por casa, Activación Promulgación Ley #registrodeudoresalimentos, Activación promulgación Ley eficiencia energética, activación resultados prueba de transición y postulación a universidades 2021, activación día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, entre otras.

3.2.4.2. Material Audiovisual: El Departamento de Diseño y Audiovisual de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) diseña, elabora y desarrolla contenido gráfico y audiovisual para apoyar la comunicación del Gobierno y sus instituciones, además de la fiscalización del buen uso de la imagen de Gobierno por parte de las instituciones a través de plataformas digitales.

En el año 2021 se desarrollaron 108 piezas audiovisuales de contenido informativo, explicativo y testimonial atendiendo a todas las solicitudes provenientes de distintos Ministerios, Subsecretarías y Servicios de Gobierno, las cuales fueron difundidas por las redes sociales del Gobierno. Los videos desarrollados trataron sobre diversas políticas y programas gubernamentales, entre los que destacan videos sobre diferentes tópicos sobre la vacunación en Chile, retorno a clases seguro y programado, testimonios en conmemoración del 8 de marzo, Subsidios, Bonos del Estado (IFE laboral, PYME, Empleo), actualización de medidas Paso a Paso, Plan SERCOTEC para ferias libres y piezas grafica en el marco del Plan Chile se Recupera con nuevos trabajos, pymes, trabajadores de la construcción, entre otros.

Tabla N° 20: Número de piezas audiovisuales desarrolladas por institución, año 2021

MINISTERIOS	N° DE PIEZAS AUDIOVISUALES
Ministerio Secretaría General de Gobierno	23
Presidencia de la República	22
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	19
Ministerio de Salud	16
Primera Dama	14
Ministerio de Obras Públicas	5
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	3
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	1
Ministerio de Educación	3
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1
TOTAL	108

Durante el período 2018-2021 la SECOM ejerció su rol de proporcionar asesoría comunicacional a los 24 Ministerios y servicios públicos dependientes, en el marco de la normativa vigente en relación a avisaje, campañas, publicaciones, piezas audiovisuales y activaciones en redes sociales en el ámbito digital de la comunicación gubernamental.

Tabla N° 21: Número de asesorías digitales en el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021
Campañas Comunicacionales Asesoradas	54	92	43	57
Piezas Audiovisuales	235	160	220	108

3.2.5. COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, establece que la División de Organizaciones Sociales (DOS) deberá “Promover la participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas y coordinar, por los medios pertinentes, dar cuenta anualmente sobre la participación ciudadana en la gestión pública, para lo cual deberá establecer los mecanismos de coordinación pertinentes”.

Durante el año 2021, se realizó seguimiento y acompañamiento a los órganos de la administración del Estado, en la implementación de sus normas generales de participación ciudadana, a través de la ejecución de dos procesos que se articulan y coordinan mediante las Unidades de participación ciudadana, nombrados por cada institución pública y el equipo de seguimiento de la Unidad de Estudios y Desarrollo de la División de Organizaciones Sociales.

Para tales efectos dichos procesos se efectúan mediante reuniones de asistencia a distancia, y jornadas de transferencia de conocimientos, además de la confección de dos informes: el primero que contiene la sistematización de los mecanismos de participación a implementar anualmente y el segundo que consolida los mecanismos de participación comprometidos y ejecutados durante el año.

En este contexto, 172 (92%) instituciones públicas reportaron información sobre la ejecución de sus normas de participación ciudadana y 13 de ellas (7%) no reportaron información de un total de 185 Ministerios y servicios públicos con las cuales la DOS se vinculó en el año 2021.

Los resultados obtenidos en relación al cumplimiento de los mecanismos obligatorios establecidos en la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública que se establecen en las normas de participación de cada órgano público, se indican a continuación:

Según lo reportado por las 172 instituciones públicas, informaron disponer de información actualizada sobre sus políticas, planes, programa, acciones y presupuesto, a través de diversos canales de información y comunicación de carácter presencial y virtual.

Tabla N° 22: Número de instituciones que declaran acceso a información relevante

INFORMACIÓN RELEVANTE	N° DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE DECLARAN ACCESO A INFORMACIÓN RELEVANTE	%	N° DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE DECLARAN NO ACCESO A INFORMACIÓN RELEVANTE	%	TOTAL DE INSTITUCIONES QUE REPORTAN INFORMACIÓN
Políticas	154	89,53	18	10,47	172
Planes	144	83,72	28	16,28	172
Programas	150	87,21	22	12,79	172
Acciones	160	93,02	12	6,98	172
Presupuestos	132	76,74	40	23,26	172

Respecto de las 172 instituciones públicas que reportaron información acerca de “Consultas Ciudadanas”, un 60% (103) de ellas realizaron este mecanismo y un 40% (69), no las ejecutaron. La totalidad de consultas públicas alcanzó un total de 1.642 y la mayoría de éstas se realizó en modalidad virtual (1.511), mientras que 131 de forma presencial. Igualmente, en relación a “Cuentas Públicas Participativas”, el 97% (167) las implementó y un 3% (5) indicaron no realizarlas.

Por otra parte, en relación a los “Consejos de la Sociedad Civil”, un 63% (108) informan tener constituidos este mecanismo de participación, mientras que 37% de ellos (64) señalan no tenerlo conformado. De los 108 órganos de la administración del Estado que poseen consejos de la sociedad civil, 66 de ellos, correspondiente al 61%, señalan haberlos conformado de manera democrática; 21 de ellos, correspondiente al 19,5%, a través de designaciones y 21 de ellos, correspondiente al 19,5%, por elección mixta.

En este mismo ámbito, el día 14 de abril de 2021, la División de Organizaciones Sociales, realizó la Cuenta de Participación Ciudadana 2020 en cuya actividad se reconocieron a distintas entidades, que se destacaron en la implementación de mecanismos de participación durante el 2020.

A nivel Ministerial, en materia de consultas ciudadanas la institución no ejecutó este mecanismo y si se cumplió con la ejecución del mecanismo de acceso a información relevante y la cuenta pública participativa, realizada en modalidad online el 28 de mayo 2021.

Además, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), realizó 9 sesiones entre los meses de enero y diciembre 2021 y abordó entre otras temáticas: la Cuenta Pública Participativa Ministerial 2021, Reglamento del COSOC y diversas presentaciones que abordaron temáticas tales como, página web “Chile Constituyente”; plataforma en línea que facilita a dirigentes sociales la inscripción, obtención y actualización de personalidades jurídicas del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro; Informe sobre modificación a Ley N°18.700, Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación; Experiencia de participación ciudadana del adulto mayor, Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública Ley N° 20.965, estudio sobre la “participación ciudadana con enfoque local”; Avances del Proceso de Descentralización en los Gobiernos Regionales e Instalación de los Consejos Regionales de la Sociedad Civil.

Durante el período 2018-2021 se continuó brindando asesoría técnica-metodológica a lo(as) encargados(as) de participación ciudadana de Ministerios y servicios públicos que cuentan con Norma de Participación Ciudadana, como así también el seguimiento a la ejecución de los procesos asociados a los cuatro mecanismos obligatorios señalados en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS). En atención al cumplimiento de estos mecanismos que establece la normativa: acceso a información relevante, consulta ciudadana, cuentas públicas participativas y consejo de la sociedad civil, la DOS, en el año 2018 recibió reportes de ejecución de estos mecanismos de 124 instituciones públicas; 132 en 2019; 156 en 2020 y 172 en 2021.

3.2.6. DIRECTRICES Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS(AS) Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El Programa “Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación” tiene como objetivos capacitar, informar, investigar y dar asesoría a Ministerios y servicios en materias de participación ciudadana y discriminación social, realizando capacitaciones a instituciones públicas en las Leyes N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación en todas las regiones del país. Se pretende contar con funcionarios(as) públicos(as) conocedores del marco legal nacional e internacional y en las temáticas relacionadas a la gestión pública participativa y la conceptualización sobre inclusión, diversidad y no discriminación.

Por otra parte, se implementan estudios en ambas temáticas y acompañamiento en acciones que promuevan la inclusión social y la participación ciudadana en la gestión pública para órganos de la administración del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

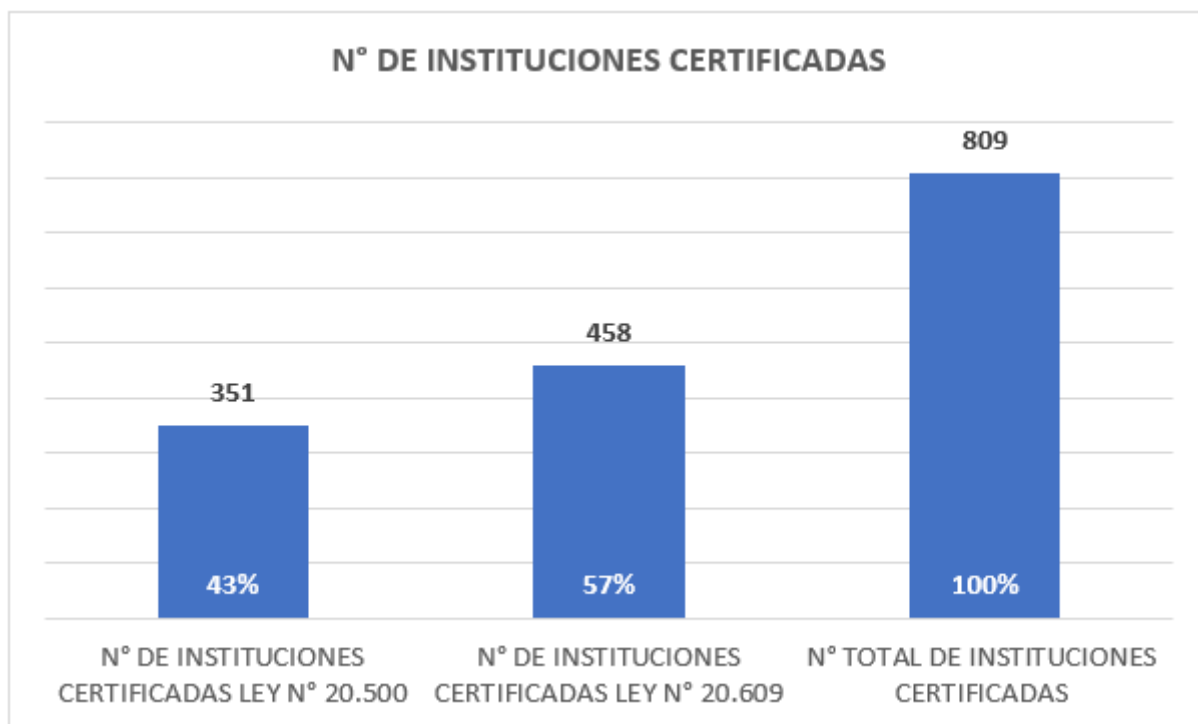
El año 2021 el programa realizó 205 jornadas de capacitación, de las cuales 120 corresponden a la Ley N° 20.609 y 85 a la Ley N° 20.500 y 5.338 funcionarios(as) públicos(as) aprobaron la capacitación, de los cuales 41% corresponden a hombres y 59% a mujeres.

Tabla N° 23: Número de participantes según tipo de leyes, desagregados por sexo

CAPACITACIONES LEYES	N° DE PARTICIPANTES	N° HOMBRES	%	N° MUJERES	%
Ley N° 20.500	1.839	480	26%	1.359	74%
Ley N° 20.609	3.499	1.698	49%	1.801	51%
N° TOTAL DE PARTICIPANTES	5.338	2.178	41%	3.160	59%

De igual forma, el Programa certificó 809 organizaciones públicas, entendidas éstas como Unidades y/o áreas funcionales de los distintos servicios y Ministerios en las materias de la Ley N° 20.500 y Ley N° 20.609.

Gráfico N° 10: Número de instituciones certificadas en el período 2018-2021



Al mismo tiempo, en el año 2021 el Programa Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, en el marco de Plan Nacional de Derechos Humanos^[4], se comprometió la elaboración de campañas comunicacionales anuales, para modificar mitos y estereotipos sobre orientación sexual e identidad de género, cuyos objetivos apunten a) Informar a la población sobre los mitos y estereotipos vinculados a la orientación sexual y a la identidad de género; b) Sensibilizar a la población en la no discriminación a las personas por su orientación sexual e identidad de género y c) Contribuir a la prevención de la violencia contra las personas por su orientación sexual o identidad de género.

En este contexto, para contribuir a dichos objetivos se elaboró la Campaña “Respeto X Igual”, la cual se difundió a través de redes sociales, medios radiales y digitales. Esta campaña estuvo enfocada principalmente a personas de rango etario entre 35 a 65 años en donde el lanzamiento de la campaña se realizó en el mes de diciembre 2021.

Por otra parte, en el mes de noviembre de 2021 se realizó un ciclo de 10 conversatorios sobre la “violencia de género en espacios virtuales”, los cuales buscaban proporcionar a los(as) funcionarios(as) participantes los conocimientos necesarios para entender las distintas dimensiones de la ciberviolencia de género, aspirando a lograr una mayor visibilización de este tipo de violencia. Estas actividades se llevaron a cabo mayoritariamente en modalidad on-line (8), mediante la plataforma Zoom y solo 2 de ellas se realizaron de manera presencial en las dependencias de las instituciones de Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile en la Región Metropolitana.

El total de participantes en estos conversatorios fue de 329 personas, de las cuales 57 (31,62%) corresponden a hombres y 272 (68,37%) a mujeres respectivamente. En estos conversatorios los(as) participantes invitados(as) fueron funcionarios(as) públicos(as) de distintos órganos del Estado y Municipalidades que se vinculan directamente con la

temática de no discriminación, violencia de género y derechos humanos. Entre ellos se encuentran las instituciones como las Municipalidades de Algarrobo, San Antonio, Mostazal, Nueva Imperial, Coyhaique, Iquique, Alto Hospicio, Caldera, Las Condes y Providencia. Otras instituciones participantes fueron Carabineros de Chile, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Previsión Social, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, Policía de Investigaciones de Chile y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Tabla N° 24: Número de participantes en los conversatorios

N° DE CONVERSATORIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PARTICIPANTES
Conversatorio 1	7	32	39
Conversatorio 2	4	42	46
Conversatorio 3	2	11	13
Conversatorio 4	19	26	45
Conversatorio 5	2	20	22
Conversatorio 6	7	27	34
Conversatorio 7	2	23	25
Conversatorio 8	4	17	21
Conversatorio 9	1	26	27
Conversatorio 10	9	48	57
TOTAL	57	272	329

En el período 2018-2021 el Programa Observatorio y Participación Ciudadana, realizó 429 actividades de capacitación, en las cuales se certificó a un total de 14.686 funcionarias(os) públicos(as) en relación a las temáticas que aborda la Ley N° 20.609 y Ley N° 20.500. En la tabla siguiente se indican los resultados del período.

Tabla N° 25: Número capacitaciones sobre Ley N° 20.609 y Ley N° 20.500 en el período 2018-2021

AÑOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
N° de Capacitaciones	66	75	83	205	429
Participantes Certificados	1.298	4.512	3.538	5.338	14.686

[4] El Plan Nacional de Derechos Humanos, se encuentra normado por la Ley N° 20.885 que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y entre sus disposiciones, mandata a la elaboración de este Plan y define criterios y estándares para sus distintas etapas y reúne un conjunto de acciones concretas, con metas, instituciones responsables y recursos financieros asociados.

Del mismo modo, se realizaron una serie de acciones con el objetivo de difundir y fomentar los derechos y prácticas no discriminatorias entre la ciudadanía, la sociedad civil y las instituciones públicas, como así también generar propuestas para la modificación de la Ley N° 20.609. En tal sentido, en el año 2019 se llevó a cabo la realización de la Segunda Consulta Ciudadana sobre Discriminación en Chile, en la que participaron más de 60 mil personas, cuyo informe final fue elaborado por el Centro UC de Políticas Públicas, constituyendo un insumo relevante para la realización de una propuesta de modificación de la norma antes citada.

En esta misma línea, en el año 2020 se realizaron 7 mesas de trabajo y 3 diálogos regionales participativos sobre la Ley N° 20.609, con organizaciones de la sociedad Civil. Estas iniciativas estuvieron orientadas a generar insumos que permitieran establecer los aspectos importantes para reformar esta normativa, los cuales fueron entregados a la Subsecretaría de Derechos Humanos. Por otro lado, destaca en 2020 y 2021 la ejecución de conversatorios con funcionarios(as) públicos(as) sobre “violencia de género en espacios virtuales” y la realización de campañas comunicacionales de sensibilización y educación cuyo slogan fue “Yo te respeto” en el marco de la segunda consulta sobre Discriminación en Chile (2019-2020) y la campaña “RespetoXigual” como acción comprometida en el Plan Nacional de Derechos Humanos (2021) que coordina la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

La Subsecretaría General de Gobierno, se ha planteado para el período de Gobierno 2022, los siguientes desafíos:

1. Modificación a la Ley N°20.609, que Establece Medidas Contra la Discriminación

Seguir impulsando, con los resultados de la Segunda Consulta Ciudadana sobre la Discriminación en Chile. El Informe Final, que permitirá preparar una propuesta de modificación a esta norma la cual se pretende que sea presentada a la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien lidera esta reforma.

Lo anterior considerando que durante el 2020 se realizaron mesas de trabajo y diálogos participativos con organizaciones de la sociedad civil que tienen relación con las categorías de esta Ley a lo largo de todo Chile. A partir de esto, se realizaron informes sobre las principales conclusiones de estas instancias participativas, los que fueron entregados a la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2. Guía de Fondos Concursables 2022

Lanzado por primera vez durante el 2019, la División de Organizaciones Sociales lanzó en noviembre del año 2020 la Guía de Fondos Concursables año 2020-2021, la cual incorpora información sobre 71 fondos concursables, donde se describe el fondo, a quienes están dirigidos y los requisitos para postular.

Se espera que durante el año 2022 y considerando el contexto de pandemia por COVID-19, que esta guía sea compartida con su valiosa información para la ciudadanía, se realizará a través de una versión descargable, a través de un código QR, lo que permitirá obtener la guía desde un computador o celular.

3. Portal Único de Fondos Concursables

Este Portal, puesto en marcha durante el 2019, es una iniciativa programática plasmada en una herramienta tecnológica y un soporte ciudadano e institucional asociado al proceso concursal. Este proyecto permite postular a fondos concursables de manera más fácil, más transparente y con menos trámites, y en un futuro, logrará proporcionar a las autoridades de Gobierno de las diferentes reparticiones participantes de la Plataforma, información relevante para la toma de decisiones asociadas a focalización y solución de los problemas públicos.

Durante el 2020 se continuó en una segunda fase de desarrollo del proyecto, el cual reunió 12 instituciones y 25 fondos concursables. Además, se incorporaron nuevas

funcionalidades, actualización de contenidos y servicios de Call Center, e interoperatividad inicial de información con otros registros de datos del Estado.

Durante el 2021, se realizaron más de 15 convenios, con diferentes entidades, y se logró lanzar más de 30 fondos y más de 100 concursos. Por ello para el año 2022 se espera seguir fortaleciendo y creando alianzas que permitan hacer crecer el portal, contando con más oferta concursable del Estado.

4. Ley N° 21.239, que Prorroga el Mandato de los Directores u Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que Indica, Debido a la Pandemia Producida por el COVID-19.

A causa de la pandemia producida por el COVID-19, muchas organizaciones no pudieron realizar sus elecciones en los plazos correspondientes, en razón de las restricciones sanitarias gubernamentales establecidas con el fin de resguardar la salud de las personas. El Ministerio patrocinó con urgencias esta propuesta, con el objeto de prorrogar el mandato de los órganos de administración y dirección de las personas jurídicas sin fines de lucro, durante el 2021 , se trabajó arduamente en generar esta acción de prórroga y se espera que para el año 2022 se promulgue la Ley que permite este hecho.

5. Proyecto de Ley que Reforma la Gobernanza y Financiamiento de Televisión Nacional de Chile.

Con el nuevo cambio de paradigma sobre la televisión pública y la llegada de las redes sociales, el canal TVN se ha visto enfrentado en los últimos años a grandes crisis económicas que han puesto en peligro su continuidad, por lo que se hace urgente levantar una propuesta en esta materia.

Durante octubre del 2020, nuestro ministerio, en un trabajo conjunto con TVN y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizó diálogos participativos con varios actores relevantes en el mundo audiovisual, con el objeto de trabajar en base a una propuesta transversal. Se realizó un informe con las principales conclusiones, el cual fue presentado a las comisiones pertinentes del congreso. Para el 2022 se espera comenzar el análisis frente al congreso, para buscar una mejora al trabajo que desarrolla TVN y así hacerlo más eficiente.

6. Violencia Digital

Durante el año 2022 se buscara fortalecer la mesa de trabajo con distintos ministerios e instituciones gubernamentales que han trabajado en violencia digital, desde su competencia. Esto se basa en un estudio realizado por nuestro ministerio durante diciembre del 2020, de caracterización nacional del Ciberacoso en jóvenes entre 15 y 29 años, en conjunto con la Fundación Summer, Statknows y validado por la Universidad del Desarrollo. Con esto, se busca realizar campañas comunicacionales, insumos en materias de prevención, atención y denuncia de la violencia digital.

7. Consolidar la Plataforma Chile Constituyente.

Durante el año 2021, se realizó una plataforma web “Chile Constituyente”, con el objeto de hacer valer el compromiso del Gobierno de garantizar un proceso constituyente informado. Esta es una plataforma informativa e interactiva creada en colaboración con organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, tanto a

nivel nacional como internacional. Su objetivo es concentrar, crear y facilitar contenido sobre el proceso constituyente para la educación, reflexión y debate de los ciudadanos contribuyendo a fomentar la participación activa en un momento histórico para nuestro país, por ello durante el 2022 el foco está puesto en difundirla y dar uso a la misma para que más ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a información del proceso.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno. D.F.L. N° 1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Misión Institucional

Facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental.
2	Entregar a las autoridades de gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
3	Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
4	Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la formulación de compromisos ministeriales en dicha materia.
5	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
6	Promover la no discriminación arbitraria en los organismos públicos, tomando como base la legislación vigente.

Nro.	Descripción
7	Diseñar una nueva estructura de gestión de las unidades y divisiones que conforman el Ministerio Secretaría General de Gobierno con el fin de adecuarlo a los requerimientos del Programa de Gobierno.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Desarrollar espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.
2	Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
3	Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.
4	Coordinar la Política Comunicacional del Ejecutivo y proveer a las principales autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas.
5	Incentivar el desarrollo de compromisos ministeriales en materias de participación ciudadana y no discriminación arbitraria, a través de asesoría técnica a los distintos organismos públicos.
6	Promover una mayor apertura de canales de participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en los Ministerios y servicios públicos.
7	Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
8	Implementar un proceso de modernización institucional, a través de la optimización de los procesos asociados a los productos estratégicos y de soporte institucional, mejorando con ello la gestión interna, promoviendo el desarrollo organizacional y cumpliendo los objetivos de Gobierno.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.	Este producto consiste en: (i) Canales de contacto entre el Ministerio y la ciudadanía, vinculados a solicitudes ciudadanas realizadas a través de los espacios de atención e información y el encuentro a través de la transmisión del Mensaje Presidencial del 21 de mayo. (ii) Boletines Informativos que se entregan a las autoridades de Gobierno con información difundida por los medios de comunicación social del acontecer noticioso nacional e internacional, con la finalidad de que conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación, como asimismo el tratamiento de determinadas temáticas. (iii) Plataforma del banco multimedial La Moneda Informa, dirigida a autoridades de Gobierno y algunos funcionarios públicos, que contiene las principales noticias del acontecer nacional e internacional. (iv) Diálogos Participativos dirigidos a la sociedad civil, con fin de entregar información gubernamental, dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía.	1
2	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	Este producto consiste en: fondo concursable de carácter anual, que busca contribuir al fortalecimiento de los medios de comunicación a nivel nacional, mediante el financiamiento de programas o suplementos de carácter regional, provincial y comunal.	4
3	Coordinación de la Participación Ciudadana.	Consiste en asesorar y dar seguimiento a un conjunto de mecanismos desarrollados en los servicios públicos que están consignados a través de la Norma de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad, desprendida de la Ley N° 20.500, de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7, 2
4	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	Este producto consiste en: (i) fondo concursable de carácter anual que financia proyectos nacionales, regionales y locales, para el desarrollo de herramientas y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización. De esta forma, se busca favorecer el fortalecimiento, autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales, así como su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el Estado. Junto a ello, se busca financiar proyectos que promuevan el interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquier otra de bien común. (ii) Actividades de capacitación destinadas a dirigentes sociales para que adquieran y desarrollen competencias y habilidades específicas orientadas a fortalecer su ejercicio como líderes sociales.	1, 3

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
5	Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.	Promover actividades que tienen por objeto la difusión y fomento de los derechos y prácticas no discriminatorias entre la ciudadanía, la sociedad civil y los organismos públicos.	5
6	Asesorías Comunicacionales a Autoridades.	Este producto consiste en: (i) Proceso destinado a la entrega de indicaciones y orientaciones a las principales autoridades de gobierno, destinada a unificar criterios respecto de materias tales como las necesidades estratégicas, situaciones coyunturales y orientar la toma de decisiones para mantener la unidad y coordinación en la gestión del Órgano Ejecutivo. (ii) Asesorías en comunicación digital relacionadas con un instructivo en formato digital, destinado a estandarizar los contenidos comunicacionales de los sitios web del Gobierno.	6

Cientes / Beneficiarios / Usuarios

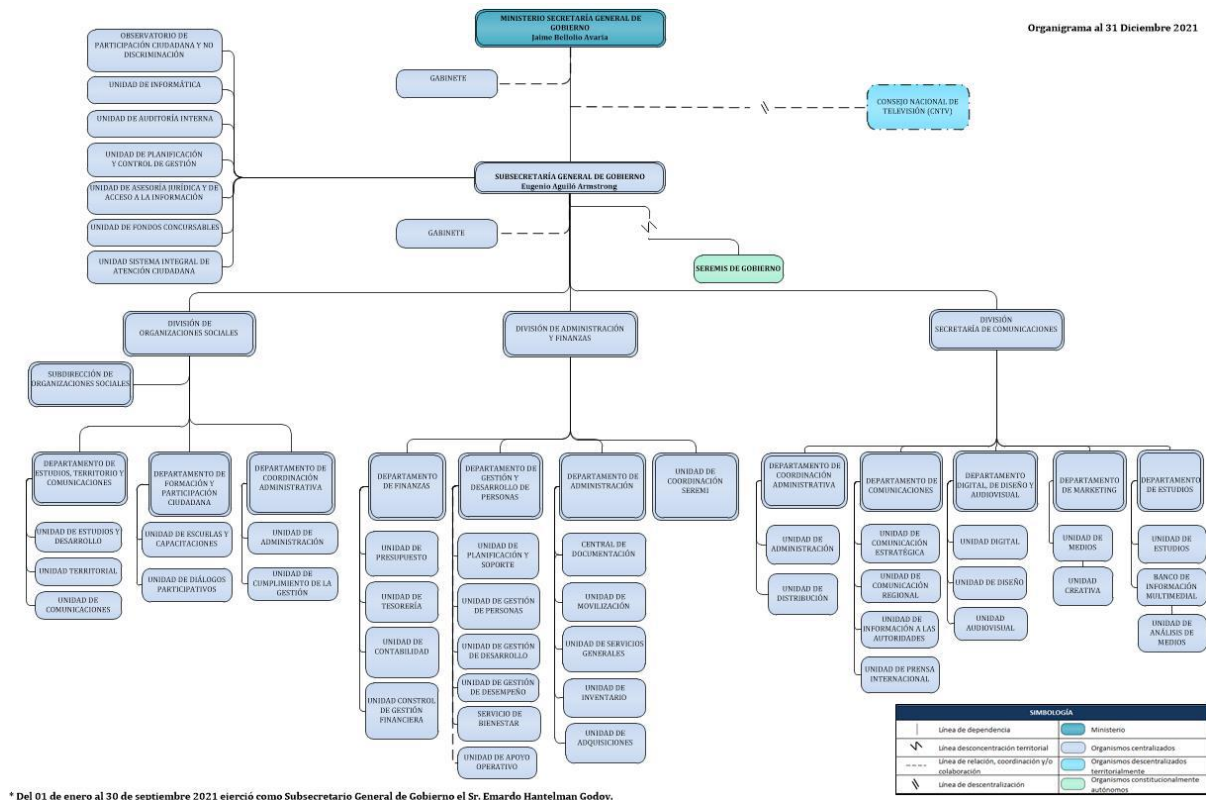
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Personas atendidas e informadas en los espacios de atención e información ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno.	11.000.000
2	Habitantes de Chile y en el extranjero que acceden al Sitio Web Institucional.	13.000.000
3	Autoridades de Gobierno que recibirán Boletines Informativos.	167
4	Autoridades y funcionarios/as públicos con acceso a la Plataforma del Banco Multimedial La Moneda Informa.	703
5	Organizaciones que postulan al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.	4.500
6	Personas que participan en una organización social y se capacitan en el Plan de Formación Ciudadana.	19.400
7	Instituciones que se capacitan a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.	250
8	Medios de comunicación social que postulan al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes.	2.000
9	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno cuyas autoridades recibirán asesorías comunicacionales.	24
10	Funcionarios/as públicos a cargo de la implementación de mecanismos de participación según Ley N°20.500.	2.500

Nro.	Descripción	Cantidad
11	Participantes de organizaciones sociales y pertenecientes a grupos vulnerados y comunidades escolar.	30.000
12	Televidentes del Mensaje Presidencial Cuenta Publica.	8.000.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

No se ha cargado el Organigrama

Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro Secretario General de Gobierno	Jaime Bellolio Avaria
Subsecretario General de Gobierno	Eugenio Aguiló Armstrong
Director División Secretaría de Comunicaciones	René Cánovas Kosksch
Director División de Organizaciones Sociales	Jorge Fuentes Fetsis
Director División de Administración y Finanzas	Christian Schalper Schwencke

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales	En Proceso
	Desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos públicos disponibles	Terminado
	Perfeccionar la Ley Zamudio y elaborar una política nacional antidiscriminación para todos los órganos de la administración del Estado	En Proceso
	Proyecto de ley para modificar la Ley Orgánica de Televisión Nacional de Chile	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.146

Fecha de promulgación:	2020-02-27
------------------------	------------

Fecha de entrada en Vigencia:	2020-08-27
-------------------------------	------------

Materia: Modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

N° Ley: 21.239

Fecha de promulgación:	2020-06-23
------------------------	------------

Fecha de entrada en Vigencia:	2020-06-23
-------------------------------	------------

Materia: Prorroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producida por el COVID-19.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021